

NACIONAL



ESTRATEGIA ANTICRIMEN: INTELIGENCIA Y CUIDADOS



“Nosotros ya cambiamos, tienen formación para evitar los enfrentamientos y que se use más la inteligencia que la fuerza”.



“Cuidamos a los elementos de la Defensa, pero también cuidamos a los integrantes de las bandas, son seres humanos”.

Presume Presidente reducción en los índices de letalidad

Cuidamos a militares y a criminales.- AMLO



Celebra la actitud de los militares durante persecución en Michoacán

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador presumió su estrategia de abrazos no balazos, la reducción en los índices de letalidad y la decisión de su Gobierno de cuidar la vida de los criminales, porque también son seres humanos.

Se refirió al episodio registrado en Michoacán, en el que hombres armados persiguieron a militares, obligándolos a abandonar sus puestos de control y huir.

“Antes decían a los oficiales del Ejército, de la Marina: ‘ustedes hagan su trabajo y nosotros nos hacemos cargo de los derechos humanos’. Eso cambió, porque cuidamos a los elementos de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Nacional, pero también a los integrantes de las bandas, son seres humanos”, soltó.

En conferencia matutina, celebró la actitud de los militares, al considerar que actuaron de manera responsable, para evitar un desenlace fatal.

“(Lo ocurrido) se usó para decir: ‘¿en qué País vivimos!’ Hasta personajes famosos, desde luego del partido conservador, hablando de que no había autoridad, de que ‘cómo se humillaba así al Ejército!’ Tenemos que reconocer la actitud responsable del Ejército”, dijo.

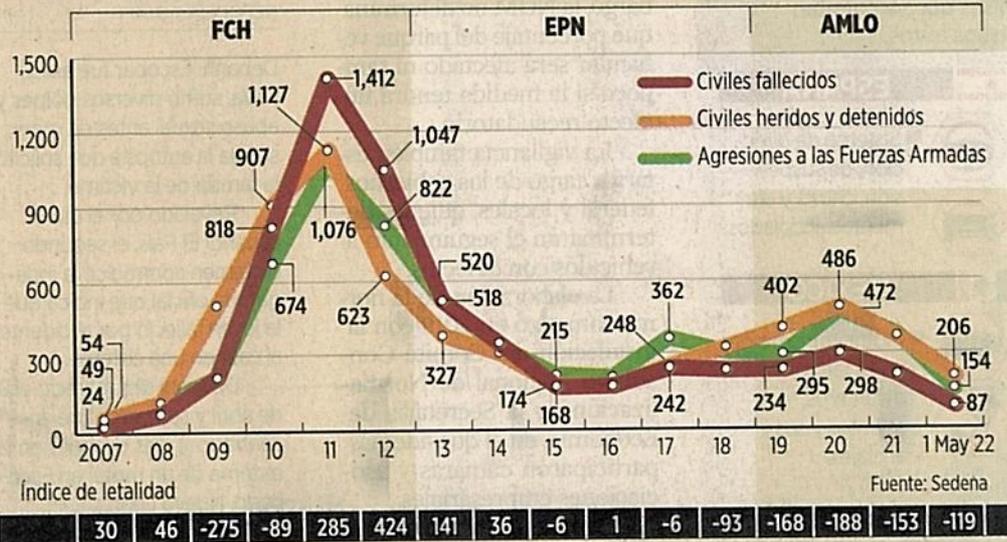
“Antes era distinto, eran constantes los enfrentamientos y perdían la vida los integrantes de bandas de delin-



VEA EL VIDEO

A la baja

Índice de letalidad de Fuerzas Armadas y Guardia Nacional por sexenio.



cuentas, ciudadanos inocentes y soldados y marinos, y no le importaba a los de arriba, porque es muy fácil decir: ‘Hago valer la autoridad, no me va a temblar la mano’, cuando estaba de por medio la vida de otros, de muchos”.

Grupo REFORMA publicó que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha bloqueado el despliegue de operaciones militares en territorios de Michoacán.

Sin embargo, por decomisar armas, combatir el robo de combustibles o instalar retenes, militares, marinos y guardias nacionales han sido retenidos o expulsados de comunidades en varios estados, como consecuencia de la nueva estrategia de seguridad, que impide a los elementos responder a las agresiones.

El Presidente defendió su estrategia y mostró una gráfica de la Sedena en donde se expone el nivel de le-

talidad que tenían militares a partir de la “guerra contra el narcotráfico” del ex Presidente Felipe Calderón. Según las cifras, el pico más alto se registró en 2011 con mil 127 enfrentamientos entre soldados y presuntos delincuentes con un saldo de mil 412 fallecidos.

“Porque antes era ‘mátalos en caliente’, y remataban a los heridos. Eran más los muertos en un enfrentamiento, en los reportes finales, que los heridos y detenidos. Esto es Calderón, los niveles más altos de letalidad. En enfrentamientos, mil 127 y en fallecidos, mil 412”, sostuvo.

“Aquí nosotros: civiles heridos y detenidos, 206; fallecidos, 87 al primero de mayo”.

El Mandatario dijo que, tras la “corretiza” a los militares, se lograron asegurar laboratorios de metanfetaminas.



“Respuesta de AMLO alienta impunidad”

La frase del Mandatario **sienta un mal precedente**, dicen especialistas, tras la viralización de un video en que se ve a militares huyendo de civiles armados

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dichos del presidente Andrés Manuel López Obrador en torno a que también “cuidamos a los integrantes de las bandas, son seres humanos” promueven la impunidad y sientan un precedente negativo en un país afectado por la delincuencia, advirtieron analistas en seguridad pública consultados por EL UNIVERSAL.

El director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Francisco Rivas Rodríguez, afirmó que el Estado mexicano está obligado a cumplir la ley cuando hay un ataque de los grupos criminales, mediante el uso legítimo de la fuerza y respetando los derechos humanos.

Consideró que la actuación del Ejército en la persecución de la que fue objeto por pobladores en Múgica, Michoacán es “vergonzosa porque nos remite a un Estado que está siendo avasallado por la delincuencia, a un Estado que se encuentra rebasado por la delincuencia en donde lo que queda ex-



En redes sociales se viralizó un video que muestra a civiles armados persiguiendo a un grupo de militares abordo de dos vehículos, en hechos ocurridos en Múgica, Michoacán.

TOMADA DE VIDEO



puesto es que los ciudadanos no tienen quien los proteja”.

Y añadió: “La respuesta que da el Presidente es una respuesta de impunidad, es una respuesta de no reconocer las fallas, que la institución de seguridad está fallando. Antes de justificar y decir que ellos protegen los derechos de los delincuentes debería razonar acerca de lo bien o lo mal que están actuando y qué se debería hacer o no hacer a la hora de cumplir con la ley”.

La presidenta de la organización Causa en Común, María Elena Morera Mitre, afirmó que el mensaje del presidente López Obrador incita a que los delincuentes continúen violando la ley sin límite.

“No es la primera vez que el Presidente se pronuncia en favor de los delincuentes, han sido muchos sus pronunciamientos y lo que no ha hecho son pronunciamientos en favor de las víctimas. Curiosamente, no es sensible si hablamos de feminicidios, niños con cáncer y personas sin acceso a la salud”, dijo.

Morera Mitre señaló que al parecer el Jefe del Ejecutivo federal no “entiende que los criminales descuartizan, queman, torturan, aterrorizan a comunidades enteras, son muy sanguinarios algunos de ellos y con todo eso dice que hay que cuidarlos porque también son seres humanos”.

Para la activista lo expresado por el Presidente ayer impacta desfavorablemente en las Fuer-



FRANCISCO RIVAS

Director del Observatorio Nacional Ciudadano

“La persecución es vergonzosa porque nos remite a un Estado que está siendo avasallado por la delincuencia”



MARÍA ELENA MORERA

Presidenta de Causa en Común

“Los criminales descuartizan, queman, torturan, aterrorizan (...) y dice que hay que cuidarlos porque también son seres humanos”



ALEJANDRO HOPE

Especialista en seguridad

“[La huida del Ejército ante criminales] es motivo de regaño, no de felicitación [del Presidente]”



INVALIDAN RECURSO DEL INAI

SCJN protege datos del personal de la FGR

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicentemo@gimm.com.mx

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que la Fiscalía General de la República (FGR) no está obligada a revelar los nombres y cargos de todos sus agentes del Ministerio Público Federal (MPF), de la Policía de Investigación y peritos, así como del personal administrativo, incluido el de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

En la sesión de ayer, se decretó la invalidez del recurso de revisión RRA 9481/19, emitido el 28 de agosto de 2019, por el Pleno del institu-

EL PLENO RESOLVIÓ QUE NO es obligación de la Fiscalía revelar los nombres y cargos de todos los policías de Investigación, peritos y agentes del Ministerio Público

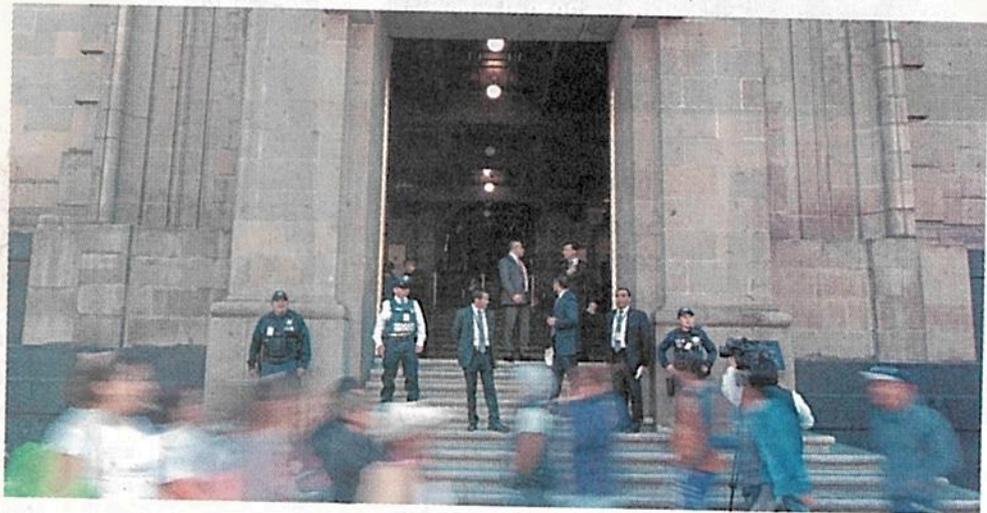


Foto: Reuters



to Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), donde se ordenaba hacer público los nombres y cargos de funcionarios de la FGR.

Ante esta resolución, el órgano autónomo dedicado a investigar delitos del fuero federal promovió una controversia constitucional, cuyo proyecto fue elaborado por el ministro Javier Laynez Potisek, quien planteó el riesgo de revelar esa información.

“Revelar nombre y cargo de los ministerios públicos representa revelar la capacidad del Estado, la capacidad de fuerza de 73% de los Ministerios Públicos. Implica entregar todos los datos concentrados de 9 mil 094 servidores públicos encargados de la investigación y persecución de los delitos federales”, explicó.

La resolución del Inai obligaba a hacer públicos los nombres y cargos del personal sustantivo y

La Suprema Corte de Justicia de la Nación promovió una controversia constitucional donde se planteó el riesgo de revelar la información del personal de la Fiscalía General de la República.

EL DATO

El proyecto elaborado

Se indica que revelar el nombre y cargo de 73% de los Ministerios Públicos implica entregar los datos de los servidores públicos encargados de investigar delitos federales.

administrativo adscrito a las subprocuradurías y fiscalías especializadas en la investigación de delitos como tortura, contra la salud, desaparición forzada, secuestro y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La medida solamente excluía al personal ministerial y de investigación de la SEIDO, pero no a los administrativos, situación que fue revertida.

“La Constitución no distingue entre un tipo de personal y otro, sino que el artículo 21 se refiere a todos los integrantes de instituciones de seguridad pública, por lo que considero que esta protección de reserva de datos incluye a todos los que forman parte de la FGR.

“Los servidores públicos administrativos de la FGR también forman parte de la estructura para la investigación y combate al delito, y también son vulnerables de poner en riesgo su vida, su seguridad y salud”, afirmó la ministra Yasmín Esquivel.

Un ciudadano anónimo solicitó en 2019 esta información, obteniendo una respuesta negativa por parte del Comité de Transparencia de la FGR, que determinó la reserva de la información solicitada por seguridad.

Con una mayoría de siete

votos se invalidó la resolución del pleno del Inai, en su recurso de revisión administrativa, en la que se ordenaba a la FGR la entrega de los datos a una solicitud anónima de información.

En tanto, los comisionados del Inai lamentaron el fallo de la Corte, por considerar que mina el derecho a la información de la ciudadanía.

La magistrada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, compartió en una publicación en redes sociales, que le preocupan “los posibles efectos que pueda tener la determinación de la SCJN en la controversia constitucional 325/2019 al principio de inatacabilidad de las determinaciones del Inai sería un grave retroceso que se judicialice el derecho de acceso a la información”.

— Con Información de Aurora Zepeda



Descartan que México esté condenado a guerra

ANTONIO BARANDA ²

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, aseveró ayer que México no está condenado a la guerra.

Al encabezar la ceremonia de clausura del curso de formación inicial de la nueva generación de elementos del Servicio de Protección Federal (SPF), indicó que el País está destinado a la paz.

“Unidos podemos llevar bienestar a las familias, porque México, nuestro querido País, no está condenado a la guerra, nuestro País está destinado a la paz”, sostuvo.

“Tengan presente siempre que estamos haciendo historia, pues estamos todos juntos y juntas construyendo la paz y la tranquilidad de México”.

En Teotihuacán, Estado de México, la funcionaria urgió a los elementos de seguridad a actuar con mucha valentía, pero también con honestidad y profesionalismo.

Grupo REFORMA publicó que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha bloqueado el despliegue de operaciones militares en territorios de Michoacán.

En zonas como el corredor La Huacana-Múgica-Uruapan -donde el martes hubo una persecución a militares-, y de Cuatro Caminos a Arteaga, en Tierra Caliente, se han dificultado las operaciones federales por la presencia de grupos civiles armados.

DESTACA LABOR

Rodríguez aseveró que el SPF, que se encarga de la seguridad, resguardo y custodia de instalaciones federales y estratégicas, está dando muy buenos resultados.

“Es un organismo que sirve con mucha lealtad a la Patria. Sabemos que en su camino lo harán con mucha valentía, con mucha honestidad y también con mucho profesionalismo”, expresó ante los graduados.

Rodríguez pidió a los nuevos 365 agentes del SPF conducirse con honestidad, respeto a la ciudadanía, lealtad y ética profesional.

“Para que sean siempre un ejemplo (...) de las instituciones de seguridad de la nación. Estoy segura que ustedes nos apoyarán para alcanzar las metas de seguridad”, agregó.



Quienes protegieron a los capos fueron Fox y Calderón: Morena

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

5

Legisladores de Morena respaldaron la política del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de seguridad, y deploraron que la oposición utilizara su afirmación de que se evitan confrontaciones sangrientas de las fuerzas armadas con la delincuencia organizada para atacarlo.

Antares Vázquez (Morena) destacó que el Presidente de la República dejó claro que los elementos del Ejército, que en un video se les ve perseguidos por presuntos inte-

grantes de un cártel del narcotráfico, actuaron con responsabilidad, ya que no se confrontaron con los delincuentes para evitar derramamiento de sangre, incluso de civiles.

La afirmación del Ejecutivo de que su política es cuidar tanto a los miembros de las fuerzas armadas como a los de las bandas criminales, que también son seres humanos, "no significa que se proteja al narco, quienes arroparon a los capos e hicieron pactos con ellos fueron los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón". Este último, recordó, "provocó un baño de sangre, del que todavía no podemos librarnos".

Sin embargo, el panista Damián Zepeda exigió a López Obrador cambiar "su fracasada estrategia de seguridad para garantizar paz a todos los mexicanos, no protección a los miembros de las bandas", y le preguntó si dará "mas abrazos a los criminales". Igualmente, su correligionaria Josefina Vázquez Mota, en su cuenta de Twitter recordó al Ejecutivo federal que "a los criminales no hay que cuidarlos, hay que llevarlos ante la justicia".

Antares Vázquez les recordó que

en México no hay pena de muerte, y el Estado no puede dedicarse a asesinar a integrantes de la delincuencia organizada, como pretende el PAN. "El Presidente "está demostrando que la política de 'mátalos en caliente' lo único que hizo fue meternos en la violencia que hoy vivimos, y que está imparables".

Eso no quiere decir, agregó, que se les proteja; se les aplicará la ley, para que haya justicia y "mitigar poco a poco la violencia que nos dejaron". La derecha, afirmó, hubiera querido "un encontronazo entre el Ejército y los narcos, con mucho derramamiento de sangre, para luego acusar al Presidente de represor".

José Narro, también senador de Morena, recordó que atrás quedó la estrategia de acabar con el enemigo, sin importar la violencia y las muertes de inocentes, a los que Calderón y Peña consideraban "daños colaterales". El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, comentó que "toda política de seguridad debe tener un contenido sobre derechos humanos", pero admitió que le preocupa que se "merme el prestigio del Ejército".

“

La derecha
hubiera querido
encontronazo



AMLO: "no es boicot" el apoyo de otros gobernantes a no acudir

EU: la condición en la cumbre es ser país "democrático"

● Brian Nichols: desde el primer encuentro en 1994 fue punto central

● "Joe Biden tiene claro el derecho a disentir", considera el Presidente

● Enfatiza que el añejo bloqueo contra Cuba es "un genocidio"

● Ebrard: vetar a naciones va contra una nueva era en los nexos de América

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS

GOBIERNOS DEL HEMISFERIO DEMANDAN UNA CUMBRE INCLUYENTE

Reitera EU exclusión a países que no respeten la democracia



AFP, ARN, PRENSA LATINA Y XINHUA WASHINGTON

El jefe de la diplomacia estadounidense para el continente americano, Brian Nichols, dijo que el respeto a la democracia es "condición" para participar en la Cumbre de las Américas, luego de que los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y Bolivia, Luis Alberto Arce, supeditaron su asistencia a que no haya exclusiones en el encuentro a celebrarse el próximo mes en Los Ángeles, California.

Nichols argumentó en un acto en Washington que desde la primera cumbre hemisférica, realizada en 1994 en Miami a instancias del ex presidente Bill Clinton, el fortalecimiento de la democracia ha sido un tema central del evento, reafir-

mado cuando en 2001 se aprobó la creación de la Carta Democrática Interamericana.

En la tercera cumbre, en Quebec, "los líderes de la región defendieron el estricto respeto a la democracia como condición esencial para la participación en todas las futuras cumbres", mencionó.

"Desde entonces, cualquier inconstitucionalidad o alteración o interrupción del orden democrático ha representado un obstáculo para la participación en la cumbre", subrayó Nichols, al intervenir en la 52 conferencia sobre las Américas organizada por la Ascoa, un foro empresarial estadounidense.

El diplomático comentó la semana pasada que Cuba, Nicaragua y Venezuela "no respetan" la Carta Democrática Interamericana, el documento regional de defensa de la institucionalidad vigente desde

septiembre de 2001, "y por tanto" no espera que estén presentes en la próxima cumbre hemisférica que se celebrará del 6 al 10 de junio.

Durante el foro, reiteró este posicionamiento: "Hay un sentimiento y una visión democrática en las Américas y vamos a respetar eso. Y, por tanto, no nos parece conveniente incluir a países que falten el respeto a la democracia".

Nichols no mencionó a Cuba, Nicaragua y Venezuela, ni aludió tampoco a los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Luis Alberto Arce.

De su lado, el secretario ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TPC), Sacha Llorenti, afirmó ayer que Estados Unidos fracasó en su convocatoria a la novena Cumbre de las Américas.

"Ni cumbre ni de las Américas. Fracasa la convocatoria de Estados Unidos a una reunión excluyente que no busca allanar los caminos de integración americana, sino instrumentalizar todo espacio en favor de sus intereses hegemónicos", tuiteó Sacha y acompañó su publicación con imágenes en las que diversos países y organizaciones del continente rechazan la exclusión de miembros a la reunión.

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, su par de Argentina, Alberto Fernández, y los líderes de la Comunidad del Caribe también abogaron por una cumbre inclusiva.

El ex mandatario boliviano Evo Morales tuiteó: "Estados Unidos, autor del Plan Cóndor e intervenciones armadas con masacres, dice que no invitará a la Cumbre de las Américas a países que 'falten el respeto a la democracia'".

--	--	--	--	--	--	--



Mi posición no es de boicot: López Obrador

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

3

Las adhesiones de algunos jefes de gobierno latinoamericanos a la postura mexicana de condenar la exclusión de algunos países de participar en la Cumbre de las Américas no deben interpretarse como un boicot al encuentro que se realizará en Los Ángeles, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Tras calificar a su homólogo Joe Biden de responsable, consideró que él tiene claro que en democracia pueden ocurrir las discrepancias y existe el derecho a disentir.

Abordó nuevamente —a pregunta expresa— los preparativos de la cumbre, reiterando su postura que considera incorrecta la exclusión de Cuba, Nicaragua y Venezuela, pues nadie tiene derecho a hablar en nombre de toda América. “Somos países independientes, libres, soberanos, nos regimos no por mandatos de hegemonías de países extranjeros, nos conducimos de conformidad con nuestros procesos históricos que en todos los casos están plasmados en las constituciones de los pueblos.”

—Argentina, Ecuador, Honduras, Bolivia han dicho que también adoptarían una posición como la suya. ¿No teme que esto pudiera ser visto como una especie de boicot?

—No. Siempre he dicho que hemos recibido un trato muy respetuoso del presidente Biden. Sin que yo hable de independencia y de soberanía, él siempre menciona que nuestro trato se da a partir de un pie de igualdad.



López Obrador apeló al artículo 89 constitucional como soporte de su postura ante la Cumbre de las Américas, pues allí se definen los principios que rigen la política exterior: autodeterminación de los pueblos, no intervención y solución pacífica de las controversias.

Tras expresar que aún no está del todo definido los alcances de la convocatoria, consideró que “es el momento de un cambio de política en América. No descarto que el presidente Biden haga la invitación a todos. Me dio gusto que ayer en la Casa Blanca todavía, y es cierto, se sostuvo que no se han girado invitaciones, a mí no me han invitado

formalmente y tengo información que no han girado invitaciones a nadie”.

Condenó una vez más el bloqueo contra de Cuba, política que calificó de genocidio. Refirió que sólo a ciertos grupos les conviene mantener la confrontación ideológica que ya debe superarse en el continente, pues descartó que haya elementos que generen temores sobre posibles amenazas.

En contraste, el Presidente cuestionó: “Cuántas veces han desembarcado marinos en los países de América, han creado países, han creado protectorados, bases militares. Pues sí, todo eso lo sabemos,

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer en Palacio Nacional. Foto Guillermo Sologuren

todo, esto que están haciendo con Cuba, que es genocidio. Esto lo decía Gabriel García Márquez, lo del bloqueo.

“Bueno, pero ya vamos a iniciar una etapa nueva. ¿Para qué seguir en lo mismo?”

Para rubricar su intervención y romper con la sobriedad, apeló a un video de la canción *América*, de Los Tigres del Norte, “porque esto ya está muy conceptual”.



...Y AMLO niega que obstruya encuentro

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó ayer que su negativa a asistir a la Cumbre de las Américas si Estados Unidos no invita a todos los países del continente, se trate de un "boicot" a la reunión que se realizará el próximo mes en Los Ángeles.

"¿No teme que esto pudiera ser visto por el Gobierno del Presidente Biden como una especie de boicot y pue-

da provocar distanciamiento en las relaciones entre México y los Estados Unidos?", se le preguntó en la mañana.

"No. Siempre he dicho que hemos recibido un trato muy respetuoso del Presidente Biden. Sin que yo hable de independencia y de soberanía, él siempre menciona que nuestro trato se da a partir de un pie de igualdad, y siempre ha sido muy respetuoso", señaló.

"A diferencia de las dictaduras, la democracia significa

pluralidad, no es pensamiento único, es poder discernir, no estar de acuerdo en todo, pero respetarnos y buscar las coincidencias, eso es la democracia".

Luego de que López Obrador descartó participar en la Cumbre si no se invita a Cuba, Venezuela y Nicaragua, los Presidentes de Argentina, Alberto Fernández, y de Honduras, Xiomara Castro, se sumaron a la postura del mexicano.

Luis Arce, Mandatario de

Bolivia, también adelantó que cancelará su participación en la Cumbre si se excluye a los tres países, mientras que Estados Unidos refrendó su intención de no invitar a países que "falten al respeto a la democracia".

"Nosotros consideramos que no es correcto el que se excluya a ningún país de una Cumbre, que nadie tiene derecho a hablar en nombre de toda América y de decidir quién participa y quién no", abundó ayer López Obrador.



Advierten analistas riesgo de fracaso para Biden

Amenazan a Cumbre boicot y confusión

Señalan ausencia
de temas y agenda
del Departamento
de Estado

THE NYT NEWS SERVICE

CIUDAD DE MÉXICO.- Confusión sobre las invitaciones, una agenda poco clara y crecientes amenazas de boicot rondan a la Cumbre de las Américas, organizada por Estados Unidos en Los Ángeles.

El encuentro convocado por el Presidente Joe Biden para demostrar el resurgimiento del liderazgo de Washington, está en riesgo de convertirse en una debacle de relaciones públicas.

A menos de tres semanas de que tenga lugar la reunión en Los Ángeles, existe el temor de que, en



El Canciller Marcelo Ebrard y el Embajador de EU en México, Ken Salazar, ayer en la frontera norte.

Twitter



lugar de resaltar la visión de la Administración Biden para una parte del mundo que el ex Presidente Donald Trump ignoró en gran medida, sólo se exhiba la menguada capacidad de Estados Unidos para avanzar su agenda en la región.

Un creciente número de Mandatarios de América Latina y el Caribe, incluidos los Presidentes de México y Brasil -los países más grandes de la región- están considerando no acudir.

Aun cuando no se han enviado invitaciones formales, y la Casa Blanca ha dicho que no se ha tomado una decisión final sobre quiénes serán invitados.

Pero ya hay incertidumbre entre algunos países sobre cómo la Cumbre abordará los desafíos, en un momento en el que la región batalla para recuperarse de una recesión económica causada por la pandemia de Covid-19, la inflación galopante, la degradación ambiental y el desmantelamiento de las institu-

ciones democráticas.

Un memorándum sobre la Cumbre, enviado a los miembros del Congreso por el Departamento de Estado en marzo, no contenía objetivos específicos, y las reuniones preliminares con representantes regionales se caracterizaron por la confusión y la ausencia del tema de migración en la agenda, de acuerdo con un miembro del personal del Congreso y un participante.

Un portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, que está ayudando a organizar el evento del próximo 8 de junio, dijo que la Cumbre era "el evento de más alta prioridad de la Administración Biden para nuestro hemisferio".

Tanto el Consejo como el Departamento de Estado rechazaron comentar sobre las amenazas de boicot.

El director de Asuntos del Hemisferio Occidental en el Consejo de Seguridad, Juan Gonzalez, dijo a la revis-

ta "Americas Quarterly" que los Presidentes de Venezuela y Nicaragua, así como funcionarios cubanos no iban a estar incluidos.

En tanto, el Presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador advirtió esta semana que no iría a la reunión si esos tres países no estaban invitados.

La amenaza de López Obrador ha sido apoyada por los Presidentes de Bolivia y Honduras.

Luego de ser vetada de las primeras seis Cumbres de las Américas, Cuba fue invitada a las últimos dos, realizadas en Panamá y Perú.

Un grupo de Estados caribeños también ha amenazado con boicotear la reunión si el líder de la Oposición venezolana Juan Guaidó es invitado en lugar del Presidente Nicolás Maduro.

Jair Bolsonaro, Presidente de Brasil, tampoco podría asistir a la Cumbre, según varios funcionarios del Gobierno carioca.



VEA EL VIDEO



Refrenda Ebrard postura de México

CÉSAR MARTÍNEZ

El Canciller Marcelo Ebrard defendió ayer la postura de México de exigir que se invite a todos los países del continente a la Cumbre de las Américas.

Afirmó que lo que propone el Presidente Andrés Manuel López Obrador es retomar el camino del ex Mandatario estadounidense Barack Obama.

En sus redes sociales, el

titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores dijo que quienes critican ahora el planteamiento de López Obrador son quienes aplaudieron en 2015 la invitación que le hizo Obama a Raúl Castro, entonces Presidente de Cuba, al encuentro que se realizó en Panamá.

“El Presidente López Obrador propone retomar el camino iniciado por Obama e interrumpido desde entonces”, afirmó el Canciller.

“Bloqueos y embargos sólo traen sufrimiento a los pueblos, no democracia”.

El funcionario agregó que no se puede excluir y al mismo tiempo buscar una nueva era en las relaciones de Estados Unidos con América Latina.

“Si se mantiene la exclusión es más de lo mismo, pasado frente al futuro que se nos ha venido encima y reclama unión de las Américas. Hay que elegir. México propone avanzar”, añadió.



Critica Marcelo Ebrard proceder de Washington

Para omitir
naciones se
requiere una
consulta, afirma

3

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

No se puede excluir a países de la Cumbre de las Américas y al mismo tiempo buscar una nueva era en las relaciones de Estados Unidos con América Latina, sostuvo ayer el canciller Marcelo Ebrard Casaubón.

En mensajes en las redes sociales, el funcionario puso en duda que Estados Unidos pueda decidir por su cuenta no invitar a Cuba al encuentro, pues la sexta Cumbre de las Américas —celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en 2012— resolvió invitar a la isla a tomar parte en las cumbres de las Américas.

“Este acuerdo no ha sido modificado, para ello se requeriría de un proceso de consulta”, afirmó el canciller, quien com-

partió en su cuenta de Twitter un documento de la sexta cumbre en el que se menciona que la mayoría de los países apoya la participación cubana en el proceso de las cumbres de las Américas y que se hicieron votos para hacer de ese propósito una realidad a partir de la siguiente reunión cimera, lo cual sucedió, pues Cuba participó en edición de 2015 celebrada en Panamá.

“Si se mantiene la exclusión es más de lo mismo, [es el] pasado frente al futuro que se nos ha venido encima y que reclama unión de las Américas”, escribió el secretario de Relaciones Exteriores en las redes sociales.

Ebrard Casaubón aseguró además que muchos de quienes critican hoy la posición del presidente Andrés Manuel López Obrador en favor de que todos los países participen en la cumbre a celebrarse en junio en Los Ángeles, son los mismos que hace unos años aplaudieron cuando el presidente Barack Obama invitó al entonces mandatario cubano Raúl Castro a la cita panameña.

“No se puede excluir y al mismo tiempo buscar una nueva era en las relaciones de Estados Unidos con América Latina”, anotó el secretario. “Hay que elegir, México propone avanzar.”

El canciller aseguró que el presidente López Obrador “propone retomar el camino iniciado por Barack Obama e interrumpido desde entonces. Bloqueos y embargos sólo traen sufrimiento a los pueblos, no democracia. Quienes nos critican hoy lo saben”.



Van México y EU contra el trasiego de armas, enervantes y dinero

● Invierten 4 mil 200 mdd en la infraestructura aduanera fronteriza

● Se aplicarán novedosas tecnologías en la modernización

● Conferencia en Tijuana de Ebrard, Ken Salazar y Todd Robinson

● Detallaron que se pusieron en marcha 20 proyectos

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA/P12

México y EU invierten 4,200 mdd para detener trasiego de armas, fentanilo y dinero

Avanzan obras de infraestructura fronteriza; en un año se hará lo que en el pasado se realizó en 18: Ebrard

▲ Ken Salazar, embajador estadounidense en nuestro país, y el canciller Marcelo Ebrard durante la rueda de prensa efectuada ayer en Tijuana. Foto La Jornada



LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, BC

Los gobiernos de México y Estados Unidos invierten 4 mil 200 millones de dólares para modernizar la infraestructura fronteriza en materia aduanera, con el uso de la tecnología con la finalidad de detener el trasiego de armas, fentanilo y dinero “que va y viene”, anunciaron el canciller Marcelo Ebrard, el embajador estadounidense Ken Salazar y Todd Robinson, subsecretario de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de Estados Unidos, en una conferencia conjunta.

Los funcionarios de ambas naciones, reunidos en esta ciudad, indicaron que son 20 los proyectos que se están desarrollando en la frontera; 14 de México y seis de Estados Unidos, precisó Ebrard.

Interrogado sobre los acuerdos concretos para enfrentar el trasiego de fentanilo, Robinson afirmó que trabajan conjuntamente, y que el problema con esta sustancia es que “los criminales requieren paquetes más pequeños” para mover el opioide sintético. Antes, indicó que los envíos eran muy grandes; pero esta nueva droga se mueve en pequeñas cantidades (por su alta concentración), lo cual implica un reto para los dos gobiernos.

Fue la última actividad de Robinson, quien dio seguimiento a los acuerdos del Entendimiento Bicentenario México-Estados Uni-

dos durante una visita de dos días. “México está trabajando duro” para contener el tráfico de drogas, pero “no es fácil... los dos países están trabajando duro”, reiteró.

Por otra parte, Marcelo Ebrard informó que las 20 obras de infraestructura fronteriza tienen distinto tipo de avance, que se acelerarán los trabajos y en prácticamente un año se hará lo que en el pasado se efectuó en 18.

Entre ellas se encuentran la garita de Mesa de Otay 2 (dedicada a la carga); una más en Mexicali y también un paso peatonal en esa ciudad; además existen obras en Agua Prieta, en Laredo, Reynosa y Río Bravo, entre otras.

Agregó que esta frontera va a ser la más transitada del mundo. En las aduanas “tenemos tecnología desigual y no está conectada entre sí”; todo eso se subsanará. Incluso, los tiempos de ejecución serán más breves, e ilustró el acercamiento

entre ambas naciones, al referir que se ve “a diario” con el embajador Salazar.

Sobre el tema migratorio, Salazar manifestó que los dos gobiernos trabajan para cambiar el flujo migrante. “Tenemos que asegurar que los migrantes se puedan quedar en su lugar”.

Mencionó también que el compromiso del presidente estadounidense, Joe Biden, es transformar las relaciones México-Estados Unidos y parte de eso es asegurar que esta frontera sea moderna, “una frontera donde la gente puede caminar de un lugar a otro con seguridad, donde el comercio, que es la sangre económica entre nuestras naciones, siga y que la seguridad, tan importante para las dos naciones, avance de manera importante”.

Salazar reconoció que el problema de las armas —que cruzan a México— es también de su país y eso marca una diferencia en la relación que se tiene hoy. Lo peor que le pasa a México, apuntó Ebrard, “es armas, entonces vamos a conectar la tecnología de ambos países para detectarlas e impedir su trasiego”.

Robinson, quien por primera vez estuvo en Tijuana, habló de que harán uso de la tecnología para aumentar la seguridad entre ambos países; “lo más importante es usar tecnología confiable entre ambos gobiernos... estamos viendo quién va a darnos la tecnología, de dónde viene, en beneficio de ambos”. El próximo 14 de junio tendrán una nueva reunión.

“

*Ambos gobiernos
trabajamos para
cambiar el flujo
de personas:
Ken Salazar*



López Obrador no violó veda durante consulta de revocación: TEPJF

Señala que Comunicación Social de Presidencia sí incurrió en faltas

FABIOLA MARTÍNEZ //

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la inexistencia de faltas atribuidas al presidente Andrés Manuel López Obrador por la difusión de propaganda gubernamental en el periodo de veda anterior a la consulta de revocación de mandato.

Sin embargo, su equipo de comunicación social sí fue responsabilizado de este tipo de divulgación en la cuenta del gobierno federal en Facebook. Por ese motivo, los magistrados acordaron dar vista al Órgano Interno de Control de la Presidencia de la República.

En la sesión de ayer de la sala

especializada fueron desahogados diversos asuntos vinculados con la consulta de revocación del 10 de abril pasado, y ya declarada sin efectos jurídicos por la sala superior del TEPJF, al no haber alcanzado el umbral mínimo de participación ciudadana.

Los magistrados rechazaron las peticiones del PAN —y otros— en contra del jefe del Ejecutivo, pero sí señalaron acciones fuera de la norma por otros actores como diputados morenistas de Chihuahua, por la asociación civil Que Siga la Democracia (le impusieron una multa por casi 10 mil pesos), así como a Morena y su dirigente, Mario Delgado, por 57 mil y 28 mil pesos, respectivamente.

Si bien se declara la existencia

de infracción por parte de la Coordinación de Comunicación Social, se deja a salvo al mandatario: “Se propone declarar la inexistencia de la referida infracción atribuida al Presidente de la República porque no se advierte, incluso de manera iniciaria, que haya instruido a dichos servidores públicos en el diseño, publicación y difusión, sino que ello estuvo a cargo de la indicada coordinación”, dice el proyecto aprobado por unanimidad.

En tanto, la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral declaró procedente una medida cautelar solicitada por Morena en contra de un video difundido en Twitter atribuido a Movimiento Ciudadano, durante la contienda por la gubernatura de Oaxaca. El material —idéntico al que se ordenó retirar el pasado 9 de mayo— contiene expresiones calumniosas contra el abanderado morenista en esa entidad, Salomón Jara.



Aliados de Morena nunca plantearon desaparecer al INE

En la Cámara de Diputados hay 246 iniciativas en materia electoral a las que no se les ha dado trámite y ninguna propone eliminar al instituto, ni las del PT y Verde

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo enfrenta a la oposición que rechaza la propuesta de sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE), sino que, incluso, sus aliados no han planteado formalmente desaparecerlo, tal y como se observa en las propuestas de reformas constitucionales en la materia que presentaron tanto el PT como el PVEM antes de que lo hiciera el Mandatario.

¿QUÉ PROPONEN?

Proyectos de reforma:

- **PT** no plantea "suprimir" al INE ni a los OPLE, y tampoco prevé la eliminación de 200 diputaciones y 28 senadurías, como el Presidente.
- **PVEM** conserva al órgano electoral y propone coaliciones con un solo emblema, así como mantener el registro con 3% de la votación.

En la Cámara de Diputados están formadas, desde la 64 Legislatura, 246 iniciativas en materia electoral a las que no se les ha dado trámite y en las que se proponen decenas de modificaciones, pero ninguna busca desaparecer al órgano electoral.

De acuerdo con una revisión de este diario, las iniciativas del PT y del Verde no plantean "suprimir" al INE ni eliminan a los Organismos Públicos Locales; tampoco la desaparición de legisladores, como sí lo propone la del Ejecutivo federal.



Aliados de Morena no contemplan quitar al INE

Proyectos de reforma electoral del PT y PVEM no coinciden con iniciativa presidencial en cuanto a eliminación de curules en Congreso ni al instituto

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador enfrenta grandes obstáculos, principalmente por la propuesta de sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), lo que generó el rechazo del PRI, PAN, PRD y MC, cuyos votos son suficientes para frenarla, y además sus aliados no han planteado desaparecer al árbitro electoral, tal y como se observa en los últimos proyectos de reforma constitucional en la materia presentados por el PT y por el PVEM.

En la Cámara de Diputados es-

tán formadas —desde la 64 Legislatura— un total de 246 iniciativas en materia electoral, a las cuales no se les ha dado trámite y en las que se proponen un sin fin de cosas, pero ninguna desaparece al órgano electoral.

A pesar de que el propio López Obrador declaró recientemente que “no es cierto” que su proyecto quiera desaparecer al INE y que “hay mucha desinformación” porque sus opositores “son muy chuecos y muy mentirosos”, en el texto enviado a la Mesa Directiva

y publicado en la *Gaceta Parlamentaria* el pasado 28 de abril sí se señala de manera textual que “la presente iniciativa propone iniciar una nueva etapa electoral para el país. Se plantea transformar la institucionalidad electoral al suprimir al INE”.

De acuerdo con una revisión de EL UNIVERSAL a las propuestas realizadas en la 64 Legislatura en materia electoral, de septiembre de 2018 a mayo de 2021, se presentaron 194 iniciativas, de las cuales 18 son del PRI; 28, del PAN; 32, del PRD; 28, de MC; 56, de Morena; 13, del PVEM, y 19, del PT.

Destacan planteamientos para incorporar el voto electrónico, endurecer los delitos electorales, fortalecer la figura del diputado migrante, simplificar la estructura del INE “a fin de generar menos gastos” y para fortalecer la transparencia y el acceso a la información durante los procesos comiciales, entre otras.

En tanto, en lo que va de la 65 Legislatura, de septiembre de 2021 a la fecha, los siete grupos parlamentarios han despegado 52 propuestas en materia electoral; seis del PRI; siete del PAN; una del PRD; cinco de MC; 25 de Morena; seis, del PT, y dos más del PVEM.

Entre las propuestas se encuentran garantías para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, crear el voto domiciliado para personas con discapacidad, modificar las reglas en materia de declinaciones y establecer que el pago de las multas impuestas a los partidos políticos “no puede ser enterado con los recursos obtenidos del financiamiento público”, entre otras.

Hasta antes de la iniciativa presidencial y de la recién presentada por el PAN, el PT y el

PVEM habían presentado un proyecto de reforma constitucional en materia político-electoral para reformar de fondo al INE y los procesos electorales en México. La propuesta constitucional coincide con la del Presidente en algunos puntos, como modificar la redacción constitucional por un lenguaje con perspectiva de género e incluyente, así como el voto por medios electrónicos; sin embargo, son más los puntos en los que hay divergencias.

De entrada, la propuesta del PT no plantea “suprimir” al INE y en su lugar elimina el Comité Técnico para la Elección de las Consejerías, y sustituye a la Unidad Técnica de Fiscalización por

INICIATIVAS

En la Cámara de Diputados se encuentran formadas —desde la 64 Legislatura— un total de 246 iniciativas en materia electoral, a las cuales no se les ha dado trámite; ninguna desaparece al órgano electoral.

En la 64 Legislatura se presentaron 194 iniciativas:

- PRI: 18
- PAN: 28
- PRD: 32
- MC: 28
- Morena: 56
- PVEM: 13
- PT: 19

En lo que va de la 65 Legislatura, van 52 propuestas en la materia:

- PRI: seis
- PAN: siete
- PRD: una
- MC: cinco
- Morena: 25
- PT: seis
- PVEM: dos



200

DIPUTACIONES

prevé erradicar la reforma del Ejecutivo, así como 28 senadurías.

una "Unidad Especializada de Fiscalización", cuya persona titular será designada por la Cámara de Diputados.

Otra diferencia es que la iniciativa del Partido del Trabajo no elimina los OPLEs ni tampoco prevé la eliminación de 200 diputaciones y 28 senadurías, como en la del Jefe del Ejecutivo.

Además, introduce nuevos mecanismos de participación ciudadana, como lo son el referéndum y los plebiscitos, y establece que las personas en prisión preventiva "no estarán sujetas a la suspensión de derechos políticos, privilegiando la presunción de inocencia", por lo que tendrán derecho al voto.

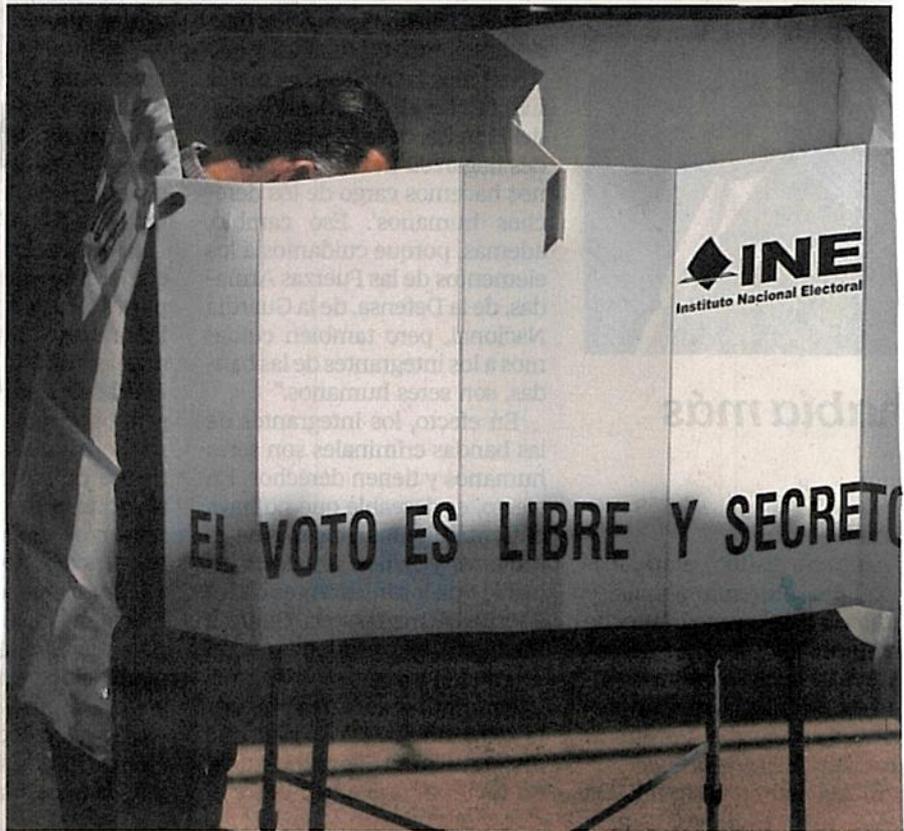
Mientras que la iniciativa del PVEM también conserva al órgano electoral y propone coaliciones con un solo emblema y mantener el registro con 3% de la votación, entre otras cosas, pero no la sustitución del INE o la eliminación de plurinominales en el Congreso. La otra propuesta de fondo es la reforma constitucional del PAN, presentada esta misma semana, y que en palabras del propio coordinador de ese partido en San Lázaro, Jorge Romero, "fortalece a las instituciones electorales en lugar de minarlas".

El proyecto contempla la creación de tres nuevas figuras: segunda vuelta electoral, nulidad de elecciones donde participe la delincuencia organizada y lista B de candidatos a legisladores.

También prevé el fortalecimiento de marco legal para los gobiernos de coalición; regulación de las mañaneras en tiempos electorales; elecciones pri-

marías abiertas para definición de las candidaturas; regulación a la sobrerrepresentación y el transfuguismo; el voto electrónico; la representación juvenil en el Congreso y la regulación para la declinación de candidaturas.

En la misma materia, la bancada del PRI presentará su iniciativa constitucional hoy, mientras que el PRD adelantó que lo hará dentro de un mes "porque no hay prisas". ●



Antes de la iniciativa del Presidente, PT y PVEM presentaron un proyecto de reforma político-electoral para modificar de fondo al INE y los procesos electorales en México.



México avanza hacia la igualdad política: Córdoba

Desde hace 8 años, las mujeres ejercen sus derechos contra viento y marea y aumentan su participación, destaca

VÍCTOR GAMBOA

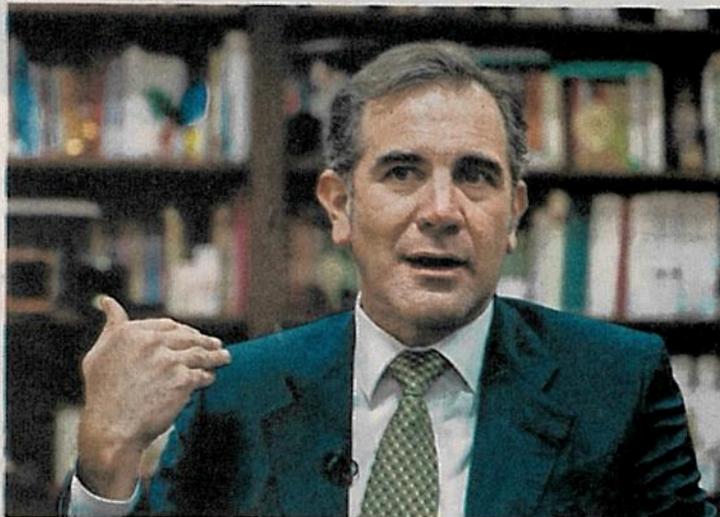
—nacion@eluniversal.com.mx

Gracias a la labor de la sociedad civil y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en los últimos ocho años el país ha avanzado hacia la igualdad política e inclusión, pese a las inercias culturales y el incremento en la violencia política de género, aseguró el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba Vianello.

En la vigésima sesión ordinaria del observatorio, destacó que las mujeres ejercen sus derechos políticos “contra viento y marea” y han aumentado su participación en la vida pública.

“Han sido años en los que con la colaboración activa y comprometida de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, academia y personas expertas (...), hemos construido herramientas para tipificar la violencia política contra las mujeres y data útil sobre los aspectos que favorecen y obstaculizan la participación de ellas en la vida pública a nivel federal, estatal y municipal”, dijo.

El presidente del INE resaltó que las legisladoras en la Cámara de Diputados pasaron de 37% en 2012, a 46.6% en 2015, 48.2% en 2018 “y a la paridad perfecta en 2021. Se trata de una lógica progresiva como, por cierto, la que ha nutrido todas las conquistas en



Lorenzo Córdoba destacó que con instituciones, sociedad civil y expertos se logró tipificar la violencia política contra las mujeres.

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Presidente del INE

“Asumimos como una causa la creación de condiciones normativas para que las mujeres y grupos marginados pudieran participar libre e igualitariamente”

clave democratizadora a lo largo de esta transición política”.

Recordó que el Senado pasó de 32.8% de mujeres en 2012, a 49.2% en 2018 y destacó que desde 2015, la paridad legislativa se ha impuesto en todos los congresos locales, e incluso en algunas entidades las legisla-

dades indígenas, 11 de migrantes, ocho personas con discapacidad, seis personas afromexicanas y cuatro de la diversidad sexual.

“Asumimos como una causa, la creación de condiciones normativas para que las mujeres y grupos tradicionalmente marginados de las decisiones políticas, pudieran participar libre e igualitariamente en los comicios.

“Son logros que vale la pena celebrar, pero son logros eventualmente efímeros si no se consolidan y no se estabilizan. Como dijimos en su momento, cuando se alcanzó la paridad, el primer desafío no era lograr la paridad, sino que en los ciclos electorales siguientes, o en los ciclos políticos siguientes, la misma se concretara y se consolidara”, subrayó el consejero presidente del INE.

Destacó que en estos momentos hay más mujeres que hombres registradas a las candidaturas de las gubernaturas en disputa, lo que muestra cómo los criterios que se han asumido para impulsar la participación política de las mujeres “están impactando en la forma en la que se recrean las elecciones, las decisiones que toman los partidos políticos y, en consecuencia, la convivencia en clave democrática”. ●

doras superan el número de los legisladores varones.

“Con el apoyo de quienes integran este observatorio, no sólo hemos garantizado la paridad en todas las candidaturas, lo que está mandatado en la Constitución, sino que establecimos mecanismos para asegurar la paridad en la representación política. Son dos cosas distintas, y acciones para fortalecer la inclusión en la Cámara de Diputados”, remarcó.

Resaltó que gracias a las acciones impulsadas en las elecciones de 2021, se lograron 65 diputaciones federales que representan a la diversidad e inclusión; 36 de miembros de pueblos y comuni-



Confían senadores en avalar el próximo periodo la ley para regular la mota

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

La reciente resolución de la Suprema Corte, que despenalizó la posesión simple de esa droga, obliga al Senado a concluir la ley para regularizar la cannabis, que inició en 2019 y no ha logrado concretar, coincidieron senadores de Morena y de la oposición.

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, recordó que el anteproyecto de dictamen elaborado con base en varias iniciativas, una presentada por ella, tiene avances y confió en que pueda enriquecerse y transitar en el próximo periodo de sesiones.

Por su parte, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, comentó que la resolución de la Corte es muy importante y vuelve a marcar el tema, en el sentido de que no se debe penalizar la posesión simple de cannabis, fijada en cinco gramos.

Ello coincide, recalcó, con el proyecto de legislación que se analiza en el Senado, en el que la posesión simple se eleva a 18 gramos y no hay sanción penal para quien se encuentre con esa cantidad de cannabis destinada a su consumo personal.

Igualmente, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, comentó que confía en construir los consensos con todos los grupos parlamentarios para aprobar esa legislación pendiente desde el inicio de la legislatura. "Es indispensable, porque en todas partes y en todo lugar se venden productos hechos con marihuana o marihuana misma, para su consumo. Hay que abrir los ojos frente a la realidad".

La resolución implica una determinación "en cuanto a que el Ministerio Público no ejercerá acción penal contra quien sea farmacodependiente o consumidor contumaz y posea cannabis para su estricto consumo personal, y lo haga fuera de los lugares señalados en la propia Ley de Salud", resaltó.

Hizo notar que no debe haber

▲ El pasado 7 de mayo cientos marcharon en la CDMX con el fin de exigir ya una legislación. Foto Yazmín Ortega Cortés

persecución contra los consumidores, ni tampoco penalización contra los productores y por ello regular la marihuana es proteger el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Reconoció que es un tema polémico, hay grupos y fuerzas políticas, gente que no desea que se legalice la marihuana, pero México está atrasado porque a nivel mundial se legalizó el uso de la marihuana con fines lúdicos, medicinales e industriales.

Sobre el tema, Mancera recordó que después de un intenso trabajo legislativo de más de dos años, el Senado aprobó en 2020 la Ley General para la Regulación de la Cannabis, pero los diputados le hicieron cambios de fondo que la desvirtuaron, por lo que se decidió elaborar un nuevo dictamen, que es el que se analizará dentro del grupo especial que se formó para ese fin, del que forma parte.

El coordinador perredista consideró que la ley debe aprobarse en el periodo ordinario de septiembre, porque es uno de los temas pendientes que no se pueden ya soslayar. "Tenemos que crear una nueva ley, porque no es posible seguir así, con contradicciones incluso, mientras cada vez hay más productos a base de cáñamo.

Por un lado, ejemplificó, el reglamento en la Secretaría de Salud establece que se pueden importar los medicamentos a base de cannabis, pero por otro lado el arancel respectivo los marca como prohibidos. "Eso es lo que ya no puede pasar".

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ





Participación de mujeres en política y violencia de género crecen a la par

Persisten mensajes discriminatorios y sexistas, pese a sanciones severas, indica el TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

La participación política de las mujeres en México registra un nivel sin precedente, pero al mismo tiempo se ha incrementado la violencia en razón de género, advirtieron consejeros, magistrados y otros especialistas en materia electoral.

De hecho, nunca antes nuestro país tuvo tantas gobernadoras (siete, así como legisladoras, aunque persiste un bajo nivel de mujeres encabezando municipios (27 por ciento del total) y ellas son líderes de apenas 23 por ciento de los grupos o bancadas parlamentarias.

Lo anterior fue expuesto durante la vigésima sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, indicó que en 2009 las mujeres en la Cámara de Diputados representaban 28.4 por ciento (hoy la composición es 50-50), mientras

que en el Senado la participación de legisladoras era de 17.2 por ciento y ahora es de 49.2 por ciento.

Hace poco más de una década era el tiempo de las *Juanitas*, cuando ocho mujeres electas fueron presionadas para renunciar a sus curules a fin de que sus suplentes, todos hombres, asumieran la titularidad del escaño.

Y si bien en los ocho años recientes hay avances y se presume que en todos los congresos locales hay paridad, siguen las inercias culturales y el incremento de la violencia política por razones de género, con sus "sofisticadas, burdas y ominosas formas", señaló Córdova.

Por ello, es necesario estabilizar y consolidar los logros, además de colocar barreras para la simulación y el fraude a la ley. "Nos falta mucho camino por recorrer para consolidar la democracia sustantiva que queremos", agregó.

En su turno, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que los órganos administrativos y jurisdiccionales continúan siendo "reparadores" de las acciones de los partidos políticos en esta materia. En cuanto a la violencia política mencionó la persistencia de mensajes discrimi-

natorios, sexistas y aquellos que refuerzan los estereotipos.

Advirtió, sin embargo, la existencia de sanciones para los responsables de este tipo de agresiones, las cuales pueden ir hasta la inelegibilidad para contender por un cargo público o, en su caso, la nulidad de la elección.

Subrayó entonces que la paridad no se reduce a las elecciones sino a la construcción de una sociedad verdaderamente incluyente, para lo cual se requiere, sobre todo, la voluntad de los partidos para impulsar la vida política de las mujeres.

Protejamos a víctimas: INE

Más adelante, en la exposición de temas particulares, la consejera del INE, Carla Humphrey, habló de la importancia de proteger a las mujeres víctimas de la violencia en razón de género, desde el apoyo para que inicien una denuncia.

Igualmente mencionó los "claroscuros" en las postulaciones pues mientras en Aguascalientes hay puras candidatas a la gubernatura para la elección del 5 de junio próximo, en Tamaulipas los postulados son sólo varones. "Esto debe llamar nuestra atención para que no vuelva a haber ninguna elección en la que mujeres no estén compitiendo".



Sanciona sala de TEPJF a morenistas

GUADALUPE IRIZAR

Al resolver diversas quejas de PAN y PRD, los magistrados de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinaron que hubo violaciones a reglas y veda electoral en el proceso de revocación de mandato por parte del vocero de la Presidencia, un funcionario de su área de comunicación, nueve diputados morenistas de Chihuahua y el presidente del partido.

No obstante, los magistrados exoneraron al Presidente Andrés Manuel López Obrador de responsabilidad en las conductas denunciadas, por considerar que él no estuvo enterado ni autorizó los mensajes o la información publicada y difundida.

“Es inexistente la presunta infracción del Presidente, pues no se advierte que ni siquiera de manera indicia-ria haya participado en el diseño, publicación o difusión de los mensajes sancionados”, señala la sentencia.

La sala determinó que López Obrador, junto con el vocero presidencial, incumplió con medidas cautelares ordenadas por el INE con relación con unos mensajes, pero también aclaró que el régimen constitucional vigente no permite ningún tipo de sanción al Ejecutivo federal.

La vista al Órgano Interno de Control de la Presidencia para que determine qué sanciones aplicar a los funcionarios fue aprobada para el caso de las infracciones del vocero, Jesús Ramírez, y Pedro Daniel Ramírez, jefe de

departamento de la Coordinación de Comunicación Social de esa dependencia, por la difusión de propaganda gubernamental en periodo de veda, en la cual se resaltaron logros del Gobierno.

En el caso de nueve diputados morenistas de Chihuahua, se determinó dar vista al Órgano Interno de Control de esa cámara para que determine la sanción por la publicación, en el Diario de Juárez, de un documento de apoyo al Presidente de la República y difusión de logros.

Por unanimidad, los magistrados aprobaron una sanción económica de 28 mil 866 pesos al dirigente, Mario Delgado, y de 57 mil 732 pesos, a Morena, por difusión de propaganda en el proceso de revocación de mandato en periodo prohibido.



Buscan dominar carretera de Lázaro Cárdenas a Nueva Italia

Controla CJNG zona clave para trasiego

Detectan a 'Mencho' narcolaboratorios en triángulo de Tierra Caliente

BENITO JIMÉNEZ

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) controla el triángulo que conforman los municipios de Aguililla, el puerto de Lázaro Cárdenas y La Huacana, en Michoacán, para el traslado de precursores químicos, la operación de narcolaboratorios y el tráfico de drogas, revelaron fuentes militares.

Mandos de la 43 Zona Militar con sede en Apatzingán, señalan que el grupo criminal penetró esta región de Tierra Caliente bajo la bandera de autodefensas, para debilitar la estructura criminal de Los Caballeros Templarios, entonces bajo el mando de Servando Gómez, 'La Tuta'.

Actualmente, revelaron, el CJNG se abrió paso en esa región para la instalación de laboratorios clandestinos en los que elaboran metanfetaminas y fentanilo, que distribuyen en Estados Unidos.

A su vez, células del CJNG confrontan al Ejército para evitar sus despliegues

La ruta de la meta

El CJNG busca controlar la carretera federal 37, desde el puerto de Lázaro Cárdenas hasta Nueva Italia, donde se ubica el cruce Cuatro Caminos, punto estratégico para el trasiego de metanfetaminas y fentanilo.



■ Pistoleros correataron el martes a militares por el cruce Cuatro Caminos.



■ Artefactos para la elaboración de drogas sintéticas y precursores químicos fueron localizados el miércoles.

1. Lázaro Cárdenas

Es el puerto de entrada de precursores químicos, base para elaborar la metanfetamina y el fentanilo.

2. La Huacana y Múgica

Por la carretera federal 37 se llega a estos municipios en los que el grupo delictivo tiene dominio.

3. Nueva Italia

La carretera 37 conecta directamente con el cruce Cuatro Caminos, por donde fueron perseguidos militares el martes.

4. Tumbiscatío

Con apoyo aéreo, el miércoles elementos de la Sedena detectaron un narcolaboratorio en este municipio.

5. Infiernillo

En esta zona han localizado laboratorios clandestinos, capaces de producir más de 150 kilos de droga sintética al día.

Julio López



en zonas serranas de Aguililla, La Huacana y el Infiernillo, donde los militares han detectado narcolaboratorios vía área mediante sistemas infrarrojos.

Un narcolaboratorio de tres rectores (para síntesis orgánica), como los que se han detectado, es capaz de producir entre 120 y 150 kilos diarios de droga sintética, lo que genera ganancias al crimen organizado por hasta 40 millones de pesos cada 24 horas, estimaron las fuentes castrenses.

En el triángulo de Tierra Caliente, señalan autoridades, se ha detectado la operación de al menos una decena de narcolaboratorios de distintas capacidades, algunos de ellos de fentanilo.

Sin embargo, los accesos complicados a la sierra y la vigilancia con alto poder de fuego con las que cuentan las células criminales han acotado el despliegue militar para el desmantelamiento de estas fábricas clandestinas de droga.

En todo 2021, el Ejército localizó 22 narcolaboratorios en el País, pero sólo uno de

ellos en Michoacán, el cual estaba ubicado en las inmediaciones de la capital del estado. El resto fue hallado en Sinaloa, Jalisco, Colima, Baja California y Durango.

Un año antes, los soldados dismantelaron cuatro laboratorios clandestinos en Michoacán, pero lejos del triángulo de Tierra Caliente: dos en Ario de Rosales, a unos 50 kilómetros al norte de La Huacana; otro en Turicaco, a 90 kilómetros de La Huacana, y uno más en Periban, a 67 kilómetros al noroeste de Uruapan.

La tarea del Ejército este año fue ingresar a Aguililla -cuna de Nemesio Oseguera, "El Mencho", líder del CJNG- municipio que se mantuvo bajo el control del crimen organizado durante casi un año, con el empleo de barricadas, carreteras trozadas y hasta narcominas, para evitar el paso de militares por terracerías.

Pero les falta ingresar al triángulo de Tierra Caliente, al corazón de Arteaga -don-

de nació y se crió "La Tuta"-, Tumbiscatío, La Huacana, Nueva Italia, Múgica y zonas aledañas de Aguililla.

LAS RUTAS

Ya con el dominio del triángulo de Tierra Caliente, donde producen las drogas sintéticas, el CJNG está buscando tomar el control de la carretera federal 37, que parte del puerto Lázaro Cárdenas (lugar de entrada de precursores químicos) al norte del estado, hasta Nueva Italia, donde se ubica el cruce de Cuatro Caminos.

Éste último es un punto estratégico, refieren las fuentes militares, pues desde ahí el tráfico de drogas continúa hacia Uruapan, La Piedad y luego a Guanajuato, con ramales a Aguascalientes-Zacatecas y Coahuila, o a San Luis Potosí y después a Tamaulipas.

De Cuatro Caminos también se va hacia Apatzingán, luego Jiquilpan, hasta los límites con Jalisco, Durango y Chihuahua, detectaron las

autoridades.

"A nivel regional se ha detectado que quieren conectar Tumbiscatío con Aguililla por la sierra, tema que es imposible para los vehículos, se han localizado cuatrimotos abandonadas en su intento por esta conexión para el tráfico de precursores a los laboratorios que pudieran estar operando en Aguililla", reveló una fuente militar.

Para tratar de inhibir el trasiego de drogas del CJNG, desde el miércoles, indicó, 290 soldados y 90 elementos de la Guardia Nacional patrullaron la carretera 37, de Nueva Italia hasta un poblado conocido como Los Olivos, perteneciente a La Huacana.

Afirmó que instalaron puestos de control vehicular y esperaron la confirmación aérea para ingresar a terracerías en busca de plantíos ilícitos y narcolaboratorios.

En todo el estado, el Ejército echa mano de 4 mil 500 elementos, sumados los 900 soldados que arribaron el martes como refuerzos.



Las hermanas que plagió un comando

Especial



Laura Mateos



Claudia Mateos



LA HISTORIA DE SU CASO

Las dos hermanas que un comando armado sustrajo a golpes de su casa en Senguio, Michoacán, el pasado 9 de mayo, fueron encontradas sin vida y con graves huellas de violencia en una carretera de San José del Rincón, Estado de México, a más de 50 kiló-

metros de distancia.

El rapto de Laura y Claudia Mateos Reyes, de 30 y 26 años de edad, fue presenciado por los hijos de la primera, quienes también observaron cómo golpeaban a más familiares que intentaron evitar que se las llevaran.

Plagian y asesinan a hermanas Mateos

REFORMA / STAFF

MORELIA.- A punta de pistola, hombres encapuchados sacaron a Laura y Claudia Mateos Reyes de su casa en Michoacán el pasado lunes. Dos días después, fueron encontradas sin vida a más de 60 kilómetros, en San José del Rincón, Estado de México.

Alrededor de las 23:00 horas del lunes, en la comunidad de Carindapaz, en Senguio, Michoacán, un comando armado las obligó a subir a un vehículo.

Este municipio, cercano al Santuario de la Mariposa Monarca, a poco más de 100 kilómetros de Morelia, ha resaltado por sus niveles de violencia, generada por la disputa entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y la Familia Michoacana.

El plagio fue presenciado por los hijos de Laura, de 30 años de edad, quienes también observaron cómo golpeaban a más familiares que intentaron evitar que se la llevaran junto con Claudia, de 26 años.

Por su desaparición, la Fiscalía General del Estado de Michoacán lanzó la Alerta Alba. Pobladores, amigos, feministas y familiares se movilizaron para buscarlas.

Sin embargo, los cuerpos de las mujeres fueron hallados la mañana del miércoles. Descalzas y con rastros graves de violencia fueron encontradas en la carretera Anganguero-San José del Rincón.

Funcionarios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México acudieron al paraje La Quebradora por una llamada de vecinos, que informaron del hallazgo de dos cuerpos boca arriba, con un presunto narcomensaje, por lo que una de las líneas de investigación, según fuentes, es un ajuste de cuentas.

Se indaga si fue una venganza directa o contra alguno de sus allegados.

Tras realizar las primeras indagatorias sobre el hallazgo, afirmaron que se trataba de las hermanas sustraídas en Michoacán, por lo que también se dio parte a esa entidad.

Laura solía colocar en su foto de perfil en redes sociales imágenes feministas y frases como "Yo sí te creo". Era amiga, esposa, y madre.

Claudia subía fotos en las que sonreía y subía frases motivacionales. "Soy la mejor persona que puedas conocer, y no por mi físico, sino por mi forma de ser", una de ellas.

Amigas y colectivos feministas exigen justicia y más seguridad ante la violencia que vive la entidad.

"Ellas no vestían de manera provocativa, no estaban de fiesta. Ellas estaban tranquilas en su casa y aun así. ¡Senguio ya no es seguro! Les recuerdo, hoy desaparecieron ellas, mañana puede ser tu amiga, hija, madre, hermana, sobrina o tú", publicó el grupo Feministas Senguio.

CON INFORMACIÓN DE IRIS VELÁZQUEZ



Laura y Claudia Mateos Reyes fueron sacadas por un comando de su casa en Michoacán el pasado lunes.



CHECA EL CASO



“Vulcan no mintió a AMLO, no hubo acuerdo firmado”

Entrevista

Janet Kavinoky

Vicepresidenta de Asuntos

Públicos de Vulcan

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

10

Janet Kavinoky, vicepresidenta de Asuntos Públicos y Comunicación Corporativa de Vulcan Materials Company, aseguró que la compañía no engañó al gobierno mexicano ni al presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la extracción de piedra caliza que realiza la empresa Sac-Tun, antes Calica, en Playa del Carmen, Quintana Roo, pues nunca se llegó a un acuerdo para frenar los trabajos en el sitio.

“Es absolutamente falso que nosotros hayamos engañado al gobierno. Hemos sido abiertos, transparentes y honestos en todas nuestras negociaciones”, aseguró a MILENIO la vocera de la compañía estadounidense.

Además, manifestó que los directivos de Vulcan están sorprendidos por el giro que dio la relación con el gobierno mexicano cuando el Presidente instruyó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausurar el predio de La Rosita, ya que nunca existió un acuerdo para dejar de explotarlo, sino que se encontraban en conversaciones para alcanzar un trato.

“No hubo acuerdo, sé que el secretario (Adán Augusto) López

dijo que había un acuerdo, pero esa no fue nuestra impresión; estábamos trabajando para llegar a uno. Quedaban algunas decisiones por tomar antes de que pudiéramos tener algo vinculante y en papel, pero sentimos que íbamos en esa dirección y es por eso que el cierre fue una sorpresa”, dijo Kavinoky.

La representante de Vulcan explicó que los terrenos los han explotado desde 1986, pues son propiedad de la compañía y no forman parte de una concesión y, para operar ahí, lo que rige son permisos que periódicamente se renuevan legalmente por el gobierno federal y local.

“No tenemos concesiones. Una concesión sería si se nos permitiera operar en terrenos públicos o del gobierno pero, a diferencia de las operaciones mineras, nosotros somos dueños de la tierra y de las reservas de piedra caliza que hay en el suelo (...) La única concesión involucrada aquí es para operar la terminal de carga del puerto de Punta Venado”.

En su conferencia del 2 de mayo, López Obrador anunció que procedería legalmente contra Vulcan por “burlarse” del gobierno y seguir explotando el banco

“Estábamos trabajando con Segob y quedaban algunas decisiones por tomar antes de tener algo en papel”

de materiales, cuando se había llegado a un acuerdo de parar los trabajos para convertir esa zona en un centro turístico.

Al día siguiente, un operativo de la Profepa derivó en la clausura del predio de La Rosita y Vulcan inició una acción legal en un juzgado mexicano para enfrentarla, ya que contaban con los permisos y derechos para trabajar ahí.

Kavinoky explicó que la compañía es propietaria de los predios de La Adelita, El Corchalito y La Rosita, el central, además del terreno en el que se ubica en Punta Venado; en 2009 y 2017, los dos primeros fueron cerrados por las autoridades mexicanas.

Eso derivó en el arbitraje internacional contra el gobierno, pleito iniciado en la administración de Enrique Peña Nieto y por el que se fijó una indemnización de aproximadamente mil 500 millones de dólares.

Sin embargo, Kavinoky aseguró que no buscan el dinero, sino seguir trabajando en los terrenos.

Pese al cierre del último predio que seguían explotando, La Rosita, dijo que Punta Venado, por donde sacan material para trasladarlo a EU, tiene su concesión hasta 2037 para operar y con permiso otorgado por la autoridad de Aduanas en México.

“En todas las discusiones hemos estado dispuestos a llegar a un acuerdo para tratar los temas del arbitraje, a dialogar con el Presidente, desde transformar la zona en un sitio turístico hasta expandir el puerto en el terreno que nos pertenece e, incluso, a ayudar con materiales para el Tren Maya”.



VULCAN NO MINTIÓ... (2)



Zona de explotación de piedra caliza en Playa del Carmen, Quintana Roo. REUTERS



■ Un avión de Aeroméxico, proveniente de Colombia, tuvo que abortar su aterrizaje el miércoles en el AICM.

Aborta aterrizaje avión de Aeroméxico

SARAI CERVANTES

2

La saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) provocó la noche del miércoles una nueva "ida al aire" de un avión, ahora de Aeroméxico.

El vuelo 762 de Aeroméxico, proveniente de Bogotá, Colombia, tuvo que abortar su aterrizaje en la Terminal 2 debido a que el avión que arribó antes se demoró en desalojar la pista.

A las 20:25 horas, el avión estaba en posición para desplegar el tren de aterrizaje, pero de manera súbita, se volvió a elevar con toda la potencia necesaria en esos casos.

"Es como subir a toda velocidad por una montaña rusa", revelaron dos periodistas de El País que venían a bordo.

El regreso a la terminal tardó otros 20 minutos pues tuvo que volver a tomar ruta para tocar suelo. Uno de los pilotos confirmó a los pasajeros que se había tomado la decisión debido a la saturación en la pista.

Aeroméxico informó que se realizó dicha maniobra para garantizar la seguridad de los pasajeros y la tripulación.

"Anoche (miércoles), el vuelo AM762, al aproximarse al AICM, realizó una ida al aire en cumplimiento a protocolos de seguridad nacionales e internacionales, debido a que el avión que aterrizó previamente demoró en desalojar la pista", indicó en Twitter.

"Maniobras como esta garantizan la integridad de las operaciones".

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) mencionó también en Twitter que la instrucción al vuelo de Aeroméxico fue para garantizar la

seguridad en las operaciones.

"Se le instruyó al vuelo AM762 que 'se fuera al aire' porque la pista 05 derecha estaba ocupada por el vuelo United 821. Este es un procedimiento usual en la aviación y garantiza la seguridad en las operaciones. No representó riesgo alguno", aseguró.

Los pilotos siempre están listos para realizar las "idas al aire" o aterrizajes abortados, pues ocurren todo el tiempo, señaló la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA).

"La aproximación fallida es una maniobra que siempre estamos listos para realizar, porque siempre se tiene que contemplar que existe esa posibilidad. Las causas pueden ser muchas, como que las pistas no estén desalojadas, que el piloto no se haya sentido seguro para hacer el aterrizaje porque iba muy alto o muy rápido o el viento estuvo cambiante", detalló José Suárez, vocero del organismo.

Sostuvo que la decisión de aterrizar o no es del piloto en cuestión.

Alfredo Covarrubias, secretario del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (Sinacta), mencionó también la poca distancia que se tenga para frenar y las condiciones de viento que puedan afectar la velocidad, dirección o irregularidad, turbulencia, inestabilidad, entre otras.

En un comunicado, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a través de la Agencia Federal de Aviación (AFAC), refirió que la maniobra de aproximación fallida es considerada la más segura de todas para aterrizar en cualquier aeropuerto.



Instalaciones de la terminal aérea de Ciudad de México. OMAR FRANCO

Solicita el AICM 93 mdp para sistema antidrones

Seguridad. Buscan colocar sensores para neutralizar aparatos que puedan obstaculizar despegues y aterrizajes de las naves

G. VELA, R. VALADEZ Y E. ÁLVAREZ/CDMX Y QUERÉTARO

15
El Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) quiere reforzar su seguridad aérea con un sistema antidrones basado en sensores para evitar que aeronaves no tripuladas obstaculicen el aterrizaje y despegue de los aviones, y así prevenir accidentes.

El sistema incluye la aplicación de alertas automáticas en la consola de control en tiempo real las 24 horas de los 365 días del año. Sustituiría a los radios portátiles y de base, así como las unidades móviles, elementos que son utilizados actualmente para tal fin.

El AICM solicitó a la Federación más de 93 millones de pesos para la adquisición de este equipo de seguridad, el cual ofrece respuesta inmediata y la supervisión total del espacio aéreo.

“(El AICM) requiere contar con un espacio aéreo que debe mantenerse libre de obstáculos alrededor de su poligonal, para que puedan llevarse a cabo con seguridad las operaciones aeroportuarias previstas. El espacio

es necesario para garantizar la continuidad de las operaciones, así como la seguridad de las aeronaves y de los usuarios a bordo de ellas, mitigando el riesgo de suspensión de los vuelos”, explicó la terminal aérea de Cdmx en un oficio enviado a la Secretaría de Hacienda.



Gobiernos locales establecerán costos, inspecciones y operación

Imponen revisión nacional de autos

Realizarán revisión física y mecánica a modelos con 4 años de antigüedad

FRIDA ANDRADE

A partir de noviembre próximo, todos los autos del País con más de cuatro años de antigüedad deberán cumplir con una verificación de condiciones físico-mecánicas.

Según la Norma Oficial Mexicana (NOM) 236, publicada el pasado 3 de mayo, la revisión obligatoria es para garantizar la seguridad de las unidades y reducir el número de accidentes.

Las inspecciones se deberán realizar cada dos años desde los cuatro hasta los nueve años de antigüedad del vehículo y anualmente ya que superen los 10 años.

La nueva NOM señala que se revisarán los sistemas de dirección, suspensión, frenos e iluminación, entre otros.

La aplicación estará a cargo de los gobiernos federal y locales, que serán los encargados de emitir los lineamientos para determinar los programas de inspección y los crite-

REVISIONES EN EL MUNDO

En el mundo existen diversos países que ya cuentan con la revisión físico mecánica de los autos.

	EU	 Llantas, parabrisas, espejos y cinturones de seguridad.
	ESPAÑA	 Sistema de dirección, de suspensión, chasis y elementos acoplados.
	CANADÁ	 Líneas de frenos, entradas de combustible, motor y componentes eléctricos.
	MÉXICO	 Motor, transmisión, rines, faros delanteros, asientos y sus anclajes.

rios de operación, de acuerdo con el texto de la NOM.

Una de las consideraciones de la Norma es que aquellos organismos autorizados para realizar la verificación mantengan un expediente digital con el historial del vehículo y por lo menos las últimas dos revisiones.

Dicha inspección aplica para vehículos con un peso que no supere los 3 mil 897 kilos y se realizará cada dos años a partir del cuarto año de la compra y hasta el nove-

no. Una vez superados los 10 años de antigüedad, la inspección se realizará anualmente.

Alberto Bustamante, director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA), organismo que participó en la elaboración de la NOM, explicó que ésta funcionará de manera similar a la de emisiones contaminantes.

“Si te agarra un agente de Tránsito, entonces sí te podrá llevar al corralón”, detalló.

A marzo de ese año, se tienen registrados 34 millo-

nes 562 mil automóviles, según datos del Inegi. Sin embargo, la NOM no determina qué porcentaje del parque vehicular será afectado ni tampoco si la medida tendrá un efecto recaudatorio.

La vigilancia también estará a cargo de los gobiernos federal y locales, quienes determinarán el seguimiento a vehículos con defectos.

La elaboración de la norma comenzó en 2019 con la instalación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía, en el que además participaron cámaras y asociaciones empresariales.

Dado que la norma es de aplicación universal, es decir, para todos los vehículos en circulación, tanto los que se vendan en México como los que se pretenda importar usados, contribuiría a la revisión de los llamados ‘chocolates’, expuso Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores.

Si bien aclaró que esta norma no es una barrera diseñada para evitar la importación de vehículos usados, sí favorece su inspección.



AUMENTÓ MEDIO PUNTO LA TASA DE INTERÉS

Estudia BdeM medidas más contundentes ante inflación

Al alza, el balance de riesgos, admite

BRAUDIO CARBAJAL 20

Tras elevar sus previsiones sobre el comportamiento de la inflación en los siguientes meses, el Banco de México (BdeM) incrementó este jueves su tasa de interés de referencia —la que determina el costo del crédito al que se financian empresas y personas— en medio punto porcentual para ubicarla en 7 por ciento. Advirtió que hacia adelante tomará medidas “más contundentes” en caso de un panorama más complejo en el nivel inflacionario. Con esa afirmación, dejó abierta la puerta a alzas de mayor magnitud.

“En las próximas decisiones la Junta de Gobierno (del banco central) vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y sus expectativas... se considerará actuar con mayor contundencia para lograr el objetivo de inflación”, apuntó el banco central en su comunicado de política monetaria.

En esta ocasión, explicó, el aumento de la tasa obedeció a la existencia de presiones inflacionarias mayores a las anticipadas, pues los pronósticos de las inflaciones

general y subyacente —aquella que no incluye los precios más volátiles y refleja la tendencia de mediano plazo— se revisaron al alza para el segundo y tercer trimestres de 2023, respectivamente; no obstante, sigue previendo que el regreso a la meta de 3 por ciento sea en el primer trimestre de 2024.

En abril la inflación general fue de 7.68 por ciento, mientras la subyacente fue de 7.22 por ciento, niveles más altos desde enero de 2001.

Hacia adelante, apuntó el banco central, las previsiones están sujetas a riesgos al alza si persiste la inflación subyacente en niveles elevados, presiones inflacionistas externas derivadas de la pandemia, mayores presiones en los precios agropecuarios y energéticos por el conflicto geopolítico, depreciación cambiaria y presiones de costos.

En tanto, factores que pueden llevar las perspectivas a la baja son una disminución en la intensidad del conflicto bélico, mejor funcionamiento de las cadenas de suministro, un efecto mayor al esperado de la brecha negativa del producto o un efecto mayor al esperado del Paquete contra la Inflación y la Carestía.

No obstante, advirtió que el balance de riesgos respecto a la tra-



Pronósticos de la inflación general y subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2021				2022				2023				2024
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
INPC													
Actual (12/5/2022) ^{1/}	4.0	6.0	5.8	7.0	7.3	7.6	7.0	6.4	5.3	3.5	3.2	3.2	3.1
Anterior (24/3/2022) ^{2/}	4.0	6.0	5.8	7.0	7.2	6.9	6.1	5.5	4.5	3.4	3.2	3.2	3.1
Subyacente													
Actual (12/5/2022) ^{1/}	3.9	4.4	4.8	5.6	6.5	7.2	6.6	5.9	4.8	3.6	3.3	3.1	3.0
Anterior (24/3/2022) ^{2/}	3.9	4.4	4.8	5.6	6.5	6.7	5.9	5.2	4.1	3.4	3.1	3.1	3.0

1/ Pronóstico a partir de mayo de 2022.

2/ Pronóstico a partir de marzo de 2022.

Fuente: Inegi para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.

vectoria prevista para la inflación se mantiene sesgado al alza y se ha continuado deteriorando.

Votaron a favor de la decisión la gobernadora Victoria Rodríguez y los subgobernadores Galia Borja, Gerardo Esquivel y Jonathan Heath. En tanto, votó por incrementar en tres cuartos de punto, a 7.25 por ciento, la subgobernadora Irene Espinosa.

Anticipan más incrementos

Analistas subrayaron que el BdeM comienza a dar señales de que contempla actuar de forma más agresiva ante una inflación que no cede, por lo que esperan más y mayores

alzas a la tasa de referencia, al grado de que puede cerrar el año en hasta 8.75 por ciento.

Monex resaltó que el entorno inflacionario se ha deteriorado bastante en los meses recientes, por lo que el banco central parece estar preparado para mostrar un actuar distinto. "Dado que en EU no se han descartado por completo los incrementos de más de medio punto, pensamos que la probabilidad de que se ejecuten en México es más significativa, sobre todo porque varias economías emergentes y de la región así lo han realizado".

Asimismo, destacó que la normalización de la postura de política monetaria está más cerca de completarse, pues ahora la tasa se ubica sólo a 1.25 puntos porcentuales del máximo de 8.25 por ciento que había alcanzado la tasa a finales de 2018, la cual comenzó a descender a 2020 hasta 4 por ciento como consecuencia de la pandemia.

Por su parte, Invex estima que la tasa cerrará el año en 8.75 por ciento, debido a que anticipa al menos dos aumentos más de medio punto en junio y agosto. A partir de entonces, se esperan alzas moderadas de un cuarto de punto si la inflación se controla.

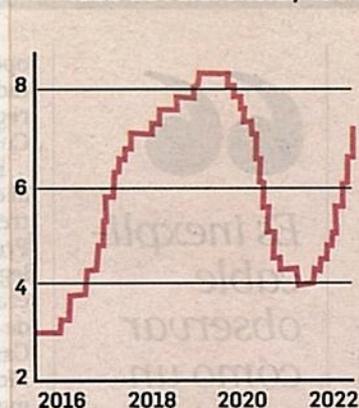
En línea con lo anterior, Intercam señaló que los riesgos para la inflación se mantienen, por lo que no espera que éstos cedan sino hasta la segunda mitad de 2022 o finales de año.

Arma de doble filo

Desde que comenzó el ciclo alcista, es decir, julio de 2021 a la fecha, el Banco de México suma ocho incrementos consecutivos a su tasa de interés de referencia, los recientes cuatro de medio punto porcentual y los anteriores de un cuarto de punto. La tasa de referencia del banco central es el costo al que obtienen financiamiento las empresas y familias. Se trata de una herramienta que usa el banco central para impulsar la actividad económica a partir de reducir el costo del financiamiento o para restringirla con el propósito de controlar un alza en la inflación, cuando la aumenta. De esta manera cumple su mandato de preservar el poder adquisitivo de la población; no obstante, al aumentarla se corre el riesgo de desacelerar el crecimiento, pues encarece el crédito de las familias —y por tanto contiene el consumo y con ello las ventas— y el financiamiento de proyectos productivos.

Braultio Carbajal

Tasa de referencia / %



Fuente: Banco de México



Sube Banxico tasa y amaga ser más firme ante inflación

MENSAJE. Vota junta por alza de medio punto, pero actuaría con más contundencia

Con voto mayoritario de 4 a 1, Banxico elevó la tasa de interés en 50 puntos base, con lo que se ubica en 7 por ciento, pero advirtió que tomaría acciones más firmes contra la inflación. Irene Espinosa votó por aumentar en 75 puntos base.

“Ante un panorama más complejo para la inflación, se considerará actuar con mayor contundencia para lograr el objetivo”, indicó.

Banxico elevó sus pronósticos de inflación para este año y señaló que los riesgos están sesgados al alza, pero confía en que la convergencia a la meta de 3 por ciento se logrará en 2024.— G. Castañeda / PÁG. 4

Política monetaria vs. inflación



Fuente: INEGI y Banco de México

*A partir del 13 de mayo



POLÍTICA MONETARIA

Advierte Banco de México más firmeza contra la inflación

Señala que considerará acciones más contundentes para lograr el objetivo de incremento en los precios

Sube 50 puntos la tasa de referencia y eleva sus pronósticos para el índice inflacionario

VÍCTOR PIZ
vpiz@elfinanciero.com.mx



GUILLERMO CASTAÑARES
jcastanares@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) elevó la tasa de interés de referencia en 50 puntos base como estaba previsto, con lo que se ubicó en 7.0 por ciento, pero advirtió que podría tomar acciones más firmes para alcanzar la meta inflacionaria.

“Ante un panorama más complejo para la inflación y sus expectativas se considerará actuar con mayor contundencia para lograr el objetivo de inflación”, indicó Banxico en su anuncio.

Además la autoridad monetaria elevó sus pronósticos de inflación para este año, y ahora prevé que en el cuarto trimestre se ubicará en 6.4 por ciento, desde el 5.5 por ciento que estimó anteriormente y señaló que los riesgos están al alza.

“El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza y se ha continuado deteriorando”, apuntó el banco central.

La gobernadora Victoria Rodríguez, así como los subgobernadores Galia Borja, Jonathan Heath y Gerardo Esquivel votaron por subir la tasa en 50 puntos, mientras que la subgobernadora Irene Espinosa votó por un incremento de 75 puntos.

ACELERARÁ INCREMENTOS

Para los analistas, la advertencia de acciones más contundentes del banco central eleva la posibilidad de alzas de 75 puntos base en el siguiente anuncio de política monetaria, y además consideran que el tono apunta a niveles de hasta 9 por ciento en la tasa hacia finales de año.



CICLO ALCISTA

7.0%

ES EL NIVEL

En el que se ubicó la tasa de interés, la mayor desde marzo de 2020 y se espera que llegue hasta 9.5%.

300

PUNTOS

De alza acumula la tasa en el actual ciclo alcista, desde junio de 2021, y se esperan unos 250 puntos más.

Víctor Ceja, economista en jefe de Valmex, apuntó que las alzas podrían ser más agresivas, por el tono del discurso mostrado por la autoridad monetaria.

“En nuestra opinión, esta aseveración apunta a un incremento de 75 puntos base en el próximo anuncio de política monetaria, programado para el 23 de junio, y una trayectoria posterior compleja que puede llevar la tasa de fondeo a un cierre en este año a 9 por ciento, tal vez a 9.25 por ciento”, dijo.

Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina de Goldman Sachs, destacó el tono *hawkish* de Banxico, e indicó que lo más probable es que en la reunión de junio se dé otro incremento de 50 puntos base, pero añadió que “existe un riesgo creciente de un aumento de 75 puntos y, en general, de un ciclo de subidas más profundo en 2022.”

AL RITMO DE LA FED

Alejandra Marcos, economista en jefe de Intercam, dijo que en las siguientes reuniones la Junta de Gobierno continuará con incrementos de 50 puntos, pues añadió que la Reserva Federal de Estados Unidos

(Fed) ha acelerado el ritmo restrictivo de la política monetaria, lo cual influye directamente en el accionar del banco central mexicano.

Joel Virgen, economista en jefe de Out of the Box Economics, coincidió en que las decisiones de la Fed serán la base para el accionar de Banxico al menos en las siguientes decisiones.

El presidente de la Fed, Jerome Powell, dijo ayer que se prevé lograr un aterrizaje suave de la economía, en el que la inflación regrese a su objetivo del 2 por ciento, pero agregó que será “bastante desafiante” lograrlo y que el proceso de hacerlo “incluira algo de dolor”.

“La pregunta de si podemos ejecutar un aterrizaje suave o no, en realidad puede depender de factores que no controlamos”, mencionó, señalando en particular los eventos geopolíticos y los cuellos de botella en la cadena de suministros.

El peso se recuperó tras el anuncio de Banxico, y aunque se depreció en la jornada 0.20 por ciento, cerró en 20.3257 unidades, debajo de su máximo intradía de 20.4739 unidades. — Con información de Rafael Mejía y Bloomberg

FOCOS

Banxico avizora riesgos al alza para la inflación, entre ellos, la persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados y presiones derivadas de la pandemia.

También, más presiones en los precios agropecuarios y energéticos por el conflicto, por la depreciación cambiaria y los costos.

Entre los riesgos a la baja indicó una menor intensidad del conflicto bélico, y un mayor efecto del Paquete Contra la Inflación y Carestía.

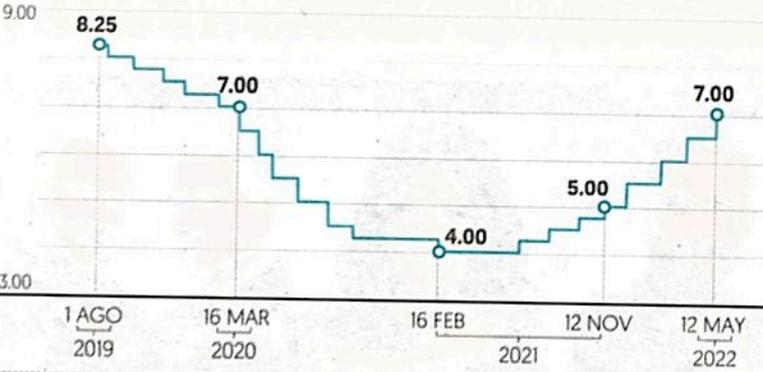


Se alinea a la Fed

Banxico validó las expectativas de los analistas: elevó su tasa objetivo en 50 puntos base y regresó a niveles registrados en marzo de 2020; además, volvió a ajustar al alza sus expectativas de inflación hasta 2023.

Política monetaria de Banxico

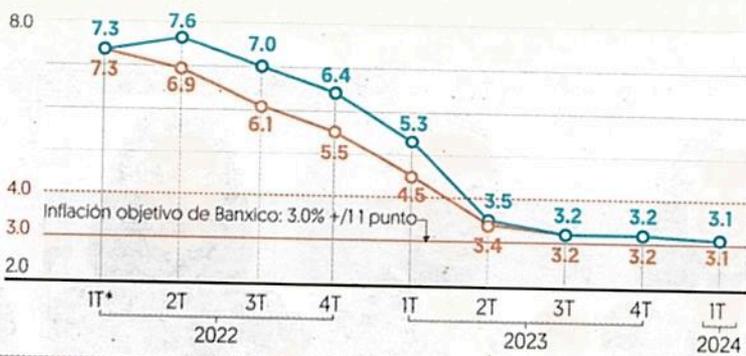
Trayectoria de la tasa objetivo, en por ciento anual



Fuente: Banco de México

Pronósticos de la inflación general

Promedio trimestral de la variación porcentual anual



--	--	--	--	--	--	--	--



Reprochan en Durango prisma de aspirantes

MA. ELENA SÁNCHEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

La candidata de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Durango, Patricia Flores, tomó la iniciativa y cuestionó el pasado priista de Esteban Villegas, de la coalición PAN, PRI, PRD, y de la morenista Marina Vitela durante el segundo debate organizado por el árbitro electoral de la entidad.

“A los panistas buenos les digo: no tienen por qué irse a la cama con el PRI: su candidato (Villegas) es un priista de toda la vida”, arremetió la ex Jefa de la Oficina de la Presidencia con Felipe Calderón.

Instalada en el tercer lugar en las encuestas, les recordó a los panistas duranguenses que muchos años lucharon contra el PRI, “ese PRI que nos persiguió, ese PRI que nos mató y que nos encarceló. Ese mismo PRI que encarceló a mi abuelo Jesús H. Elizondo. A todos esos panistas que han luchado durante tantos años, les digo: no tienen que irse a la cama con el PRI.

“A los de Morena, que saben que su candidata es del PRI, el cambio es con Movimiento Ciudadano. La candidata de Morena es del PRI de Peña Nieto y se brincó a

Morena hace dos años. Ellos son los que nos han robado, los que nos han quebrado. Por eso, ni Morena tiene candidata ni el PAN tiene candidato”, remató.

Villegas evitó la confrontación con la candidata emeicista y rehusó responder.

Los duranguenses recuerdan, de hecho, que hace seis años irrumpió como candidato en un estudio televisivo para encarar a Rosas Aispuro y ese lance terminó por restarle puntos y debilitar su aspiración.

“Soy un hombre íntegro, leal a mi familia y a mis principios. ¿Quieres un Gobierno de ocurrencias o uno que sí sabe hacer las cosas? Soy un candidato de carne y hueso”, planteó, además de prometer que mantendrá los programas sociales y garantizará pagos oportunos de quincenas y aguinaldos.

“Hay dudas sobre tu honestidad cuando fuiste alcaldesa de Gómez Palacio”, cuestionaría Flores a Marina Vitela.

“Aquí no va a haber Estelas de Luz”, reviró la morenista en alusión al monumento con que el entonces Presidente Calderón conmemoró el bicentenario de la Independencia, blanco de innumerables señalamientos de corrupción.



Marina Vitela.



Esteban Villegas.



Patricia Flores.

Flores aseguró que en una auditoría al monumento su nombre no había salido a relucir en ninguna de las 400 páginas del informe final.

Tras reconocer que es “amiga de Andrés Manuel López Obrador”, Vitela prometió dar forma al polo de desarrollo industrial más importante en el norte del estado; ofreció, además, construir un aeropuerto de carga y descarga para favorecer la actividad económica.

Especial



Carolina Viggiano, José Luis Lima, Julio Menchaca y Francisco Berganza en el debate entre candidatos al Gobierno de Hidalgo.

Ofrecen mejor salud a Hidalgo

MARTHA MARTÍNEZ

En el segundo debate de los candidatos al Gobierno de Hidalgo, los aspirantes abordaron temas como infraestructura y pueblos indígenas, y destacaron los malos manejos en el sector salud.

Carolina Viggiano, de la alianza Va por Hidalgo (PAN, PRI y PRD), acusó al Gobierno federal de haberle quitado recursos al estado en dichos rubros.

En respuesta, el aspirante de la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y Panal), Julio Menchaca, responsabilizó a la administración local del mal ejercicio del presupuesto y aseguró que tiene al Presidente Andrés Manuel López Obrador como aliado.

Viggiano recordó que el Ejecutivo federal prometió la construcción de un sistema de agua potable en el municipio de Zacualtipán una vez que "se vendiera el avión que no se ha vendido".

Aseguró que de ganar la gubernatura, reconstrui-

rá las carreteras del estado de la mano de la administración federal.

La priista agregó que el monto destinado para pueblos indígenas cayó de 500 a 50 millones de pesos a nivel nacional.

Viggiano acusó al Gobierno federal de haber generado una crisis en el sistema de salud, debido a la desaparición del Seguro Popular y la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi).

"Vamos a cambiar el modelo de salud y vamos a exigir al Gobierno federal que nos regrese el dinero, porque hoy ellos lo están manejando, probablemente hay corrupción, porque aquí solamente hay un 20 por ciento de medicamentos", afirmó.

Menchaca aseguró que los recursos del sector salud no han dejado de llegar a la entidad desde la extinción del Seguro Popular, y aseguró que han aumentado. Atribuyó la crisis del sector a los malos manejos y a la

ineficacia de la administración estatal.

"No ha dejado de entregar el Gobierno federal recursos al Gobierno del estado; cuando desapareció el Seguro Popular, la última vez que se le aportó recursos de la Federación fueron de mil 302 millones, y el otro año fueron mil 500 millones. En donde ha habido ineficiencia es en el Gobierno del estado", indicó.

En su turno, el candidato de MC, Francisco Berganza, acusó al actual mandatario estatal, Omar Fayad, de haberle robado la gubernatura en las elecciones pasadas, por lo que llamó a la ciudadanía a salir a votar.

Acusó a sus contrincantes de ser parte del mismo grupo que ha saqueado al estado, aunque dijo no tener nada personal contra ellos.

El candidato del PVEM, José Luis Lima, comparó a los partidos que representan sus tres contrincantes con una botella de agua "sucias y contaminadas" que mostró ante las cámaras.



VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS

Entregan premio Breach/Valdez a tres mujeres

JESSICA XANTOMILA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Frente a la grave situación “de inseguridad y ataques violentos” contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, “hoy más que nunca es importante reconocer públicamente su labor, su aporte a la construcción de sociedades equitativas y es prioritario garantizar su protección”, coincidieron agencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y las embajadas de Francia y Suiza en México.

En la cuarta entrega del Premio Breach/Valdez de Periodismo y Derechos Humanos, Peter Grohmann, coordinador residente de la ONU en México, sostuvo que la lucha contra la impunidad y la injusticia es de las prioridades del país y “difícilmente podrá ganarse si los periodistas continúan siendo blanco de violencia y ejerciendo su labor en condiciones de empleo precarias y de riesgo”.

El premio otorgado por el Centro de Información de la ONU, la

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ONU-DH) y la Unesco, así como las embajadas de Francia y Suiza, entre otras, es en memoria de Miroslava Breach, asesinada el 23 de marzo de 2017 en Chihuahua, y Javier Valdez, ultimado el 15 de mayo de ese mismo año en Sinaloa, ambos corresponsales de *La Jornada*.

Las galardonadas en esta cuarta edición fueron Gloria Piña, por su investigación *Las sobrevivientes olvidadas por la justicia*, sobre mujeres que resistieron a un intento de feminicidio, publicado en alianza con diferentes medios de comunicación, y Wendy Selene Pérez y Paula Mónaco, por su trabajo *Mirar nuestra muerte, mujer perito en México*, respecto a las batallas que libran mujeres de equipos forenses en casos de feminicidios, publicado en *Gatopardo*.

En la ceremonia, el representante de la ONU-DH, Guillermo Fernández-Maldonado, apremió a las autoridades a adoptar medidas para garantizar que los co-



municadores realicen sus tareas "con plena libertad y seguridad", y redoblar los esfuerzos para poner fin a la impunidad.

Griselda Triana, esposa de Javier Valdez, se sumó a los llamados a reconocer la labor de los reporteros. "Hacerles patente nuestra solidaridad y empatía en tiempos aciagos para ejercer el periodismo".

UE condena asesinatos

En una declaración aparte, la Unión Europea y los embajadores de No-

ruega y Suiza en México condenaron los recientes asesinatos de las comunicadoras Yesenia Mollinedo Falconi y Johana García Olivera, en Veracruz, así como de Luis Enrique Ramírez Ramos, en Sinaloa.

Expresaron que a la espera de que se confirme el vínculo entre los homicidios y la labor de las tres víctimas, estos hechos "reflejan una vez más el muy grave grado de violencia e intimidación al que se enfrentan muchos periodistas".

Manifestaron su preocupación por la falta de resultados en las investigaciones, y expresaron que si

▲ Gloria Piña, Wendy Selene y Paula Mónaco recibieron ayer el premio en el Museo Franz Meyer. Asistió a la ceremonia Griselda Triana, viuda de Javier Valdez. Foto Marco Peláez

bien toman nota de las detenciones realizadas en relación con los crímenes perpetrados en 2022, esperan que los procedimientos judiciales en estos casos y otros permitan sancionar a los autores materiales e intelectuales.



ASESINAN Y ABUSAN DE DEBANHI EN NL, DICE NUEVA AUTOPSIA

REFORMA / STAFF

Debanhi Escobar fue asesinada, sufrió diversos golpes y abuso sexual antes de morir, señala la autopsia que solicitó la familia de la víctima.

Revelado por el diario español El País, el segundo dictamen contradice la indagatoria oficial que indica que la joven falleció por accidente, al caer en una cisterna.

Debanhi desapareció el 9 de abril y su cuerpo fue encontrado 11 días después en la cisterna de un motel en Escobedo, Nuevo León.

Conforme al nuevo dictamen forense, Debanhi fue golpeada varias veces con un objeto "contundente" en la cabeza y murió antes de llegar al tanque de agua. "Se trata de una muerte violenta homicida", concluye el texto.

Añade que el cadáver presentó "huellas de una relación sexual violenta" y precisa que fueron varias lesiones en la cabeza las que sufrió la joven.

"Equimosis violáceas en ambos lados de la región



frontal del cráneo, en párpados derechos e izquierdos, en el lado izquierdo de la nariz, en ambos labios, arriba de la oreja derecha y la región retroauricular derecha", señala el documento.

El médico legista describe: "las contusiones craneofaciales son de origen externo al cuerpo y por ser intensas, repetidas y con diferentes ángulos de impacto, se deduce que fueron causadas por otra persona y que se trata de una muerte violenta homicida".

La Fiscalía de Nuevo León ha tenido una errática investigación del caso.



SSPC: identificados, asesinos del periodista Luis Enrique Ramírez

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El subsecretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, informó que ya están identificados los autores del asesinato del periodista Luis Enrique Ramírez, perpetrado el pasado día 5 en Culiacán, Sinaloa, pero reservó sus nombres para no afectar el debido proceso y evitar que los perpetradores evadan la justicia.

Detalló que aun cuando se siguen diversas líneas de investigación, con la información que se cuenta no hay indicios de que esté vinculado a su labor periodística, y que todo apunta al crimen organizado.

Durante la conferencia presidencial matutina, como parte del ejercicio semanal de Cero Impunidad, Mejía Berdeja también aludió al doble homicidio de las comunicadoras Yesenia Mollinedo Falconi y Johana García Olivera, directora y fotógrafa del portal El Veraz, perpetrado en Cosoleacaque, Veracruz.

Al igual que en el caso de Ramírez, ya se tienen elementos para identificar a los autores del doble crimen, mismo que también está asociado al crimen organizado.

En su momento, a pregunta ex-

presa sobre amenazas perpetradas por "senadores panistas" a algunos comunicadores de portales de información, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de cobardía este tipo de amagos contra periodistas. Sin embargo, los exhortó a no engancharse con este tipo de sucesos:

"Cuando se tiene la conciencia tranquila, hay que actuar con seguridad con nosotros mismos, porque lo que quieren quienes amenazan, quienes son partidarios de la fuerza, quienes odian, es que vivamos con miedo, con temor; es su propósito

principal", apuntó el mandatario.

En referencia al caso de Ramírez, el subsecretario dijo que fue levantado alrededor de las 2 o 3 de la madrugada y falleció a consecuencia de un traumatismo craneoencefálico provocado por golpes, aunque también tenía heridas de bala en la pierna. El periodista no se había incorporado al Mecanismo de Protección a Periodistas que opera la Secretaría de Gobernación.

Refirió que desde un principio, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hizo contacto con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, y con la fiscalía del estado para auxiliar en las investigaciones de este caso, como se hizo con el mandatario de Veracruz, Cuitláhuac García, y la fiscalía de la entidad.

En referencia al caso de Debhani Escobar, la joven recientemente hallada sin vida dentro de una cisterna en Monterrey, Nuevo León, destacó que se ha logrado la reclasificación del delito para que se investigue y se procese como feminicidio.

Se integró un grupo interinstitucional (que coordina a escalas federal y estatal) que ha coadyuvado en la investigación con la fiscalía de la entidad. Se estableció un mecanismo de comunicación permanente con la familia.

“

Todo apunta al crimen organizado, señala el subsecretario Mejía Berdeja



Implican a reporteras con narco en Veracruz

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

2

Las recientes ejecuciones de los periodistas Yessenia Molli- nado, Sheila Johana García y Luis Enrique Ramírez, no están ligadas con su labor perio- dística, aseguró ayer el subse- cretario de Seguridad federal, Ricardo Mejía Berdeja.

En la conferencia ma- ñanera en Palacio Nacional, Mejía sostuvo que en el caso de Yessenia y Johana, quie- nes colaboraban en la agencia informativa "El Veraz", y fue-

ron asesinadas el 9 de mayo en Cosoleacaque, Veracruz, no hay ningún elemento que asocie los crímenes con su actividad periodística.

"No hay ningún elemento que presuma una asociación del evento con la actividad periodística. Hay una línea muy sólida que conduce a un tema de delincuencia organi- zada", expresó.

"Hay un gran equipo en la Fiscalía de Veracruz y tene- mos plena confianza en que es cuestión de horas para que en el caso de las dos compa-

ñeras se pueda también de- tener (a los responsables)".

Tras señalar que un equi- po de la Coordinador Anti- secuestros participa en la investigación que integra la Fiscalía de Veracruz, el subse- cretario aseveró que en este caso también se tienen iden- tificados a los presuntos au- tores materiales.

"Podemos afirmar con to- da responsabilidad que ya se tienen identificados a los pre- suntos autores materiales por parte del ministerio público", presumió.

Sobre el caso de Ramírez, recapituló, el periodista ase- sinado el 5 de mayo en Cu- liacán, Sinaloa, fue subido de manera forzada a un auto, lle- vado un lugar indeterminado donde estuvo privado de la libertad y, horas después, fue abandonado muerto.

"No se descarta ninguna línea de investigación, pe- ro con los indicios que hay se puede señalar que no hay ningún elemento que haga presumir que este homicidio esté vinculado a su actividad de carácter periodístico", dijo.



La agresión ocurrió en Cosoleacaque.



Yessenia



Johana

Especial



Especial



LA VÍCTIMA. Rocío Morales Godínez, madre de dos niños de 9 y 7 años, festejó su último Día de las Madres en compañía de una amiga; horas más tarde fue asesinada en su casa por su ex pareja.

El último festejo de Rocío Morales

IRIS VELÁZQUEZ

4

Rocío Morales Godínez acudió con una amiga a la Feria de Puebla para celebrar

La joven de 26 años regresaba a su casa tras celebrar el Día de la Madres, en la Feria de Puebla, cuando su ex pareja la asesinó, al igual que a un conductor de Uber

COLECCIÓN VIM ORC FROU



el Día de la Madres, pero el festejo culminó en un doble crimen, pues a su regreso, su ex pareja la asesinó, al igual que al chofer de Uber que la trasladó a su casa.

La joven de 26 años era madre soltera y cuidaba a sus hijos, una niña de 9 años y un niño de 7, por lo que su amiga le prometió llevarla a comer y a bailar al Teatro del Pueblo, en la capital del estado, evento que arrancó a las 22:00 horas del martes.

“Me dijo, ‘los niños no están mayores para pagar la cuenta, pero tienes una amiga que te va a festejar’, te amo tanto flaca”, compartió Rocío en sus redes sociales.

La madrugada del miércoles, Rocío, acompañada de su amiga, regresó en Uber a su domicilio, ubicado en la Junta Auxiliar de San Baltazar Tetela.

De acuerdo con lo testificado por su amiga, al llegar a la vivienda, alrededor de las 4:14 horas, el conductor pidió permiso para entrar al baño.

Al notar la presencia del hombre, la ex pareja de Rocío ingresó y disparó en contra de la mujer y del trabajador de la plataforma de taxis.

La acompañante de la joven llamó a los servicios de emergencia, quienes encontraron los cuerpos de las víctimas tirados en el suelo.

Aunque se les dieron los primeros auxilios, ambos perdieron la vida. Con este hecho, suman 38 crímenes contra mujeres en la entidad en lo que va del año.

Según fuentes locales se investiga a un posible cómplice, ya que, según testigos, el responsable huyó en un auto con otro sujeto que lo espera-

ba en las inmediaciones de la Calle Chula Vista.

Sin embargo, hasta el momento no se reportan detenidos por este hecho.

El Presidente Municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, aseveró que se trabaja en coordinación con la Fiscalía General del Estado (FGE), para dar con el homicida.

“Tenemos una situación lamentable de un homicidio, tenemos datos del presunto responsable, y ya la Secretaría de Seguridad Ciudadana está trabajando en coordinación con la Fiscalía para poder dar con el mismo”, indicó a periodistas.

Colectivos feministas, familiares y vecinos exigen justicia para Rocío y han convocado a una protesta hoy a las 11:00 horas en San Baltazar Tetela, para la cual se pide a los asistentes acudir con vestimenta blanca o morada.

También en redes sociales, amigos de Rocío manifestaron su sentir.

“Regresas de la feria, del estado en el que vives, en el que creciste, el cual hasta ahorita no ha hecho gran movimiento para hacerte justicia, para que tu agresor pague por lo que te hizo a ti y un conductor de Uber que te llevó a la puerta de tu casa”, se lee en uno de los mensajes.

“Yo no te voy a juzgar por la hora en la que andabas fuera de tu casa, ni por quién escogiste para ser el padre de tus hijos, ni siquiera por qué hiciste o cómo ibas vestida, simplemente pido justicia, hoy fuiste tú, tal vez pude haber sido yo, tal vez pudo haber sido cualquier otra mujer, cualquier otro hombre”.



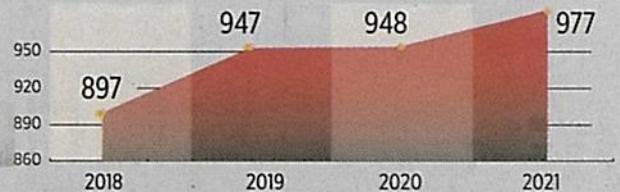
El crimen tuvo lugar en la Junta Auxiliar de San Baltazar Tetela, donde también murió un conductor de Uber.

Sin freno

Los feminicidios y asesinatos de mujeres han escalado en los últimos años a nivel nacional.

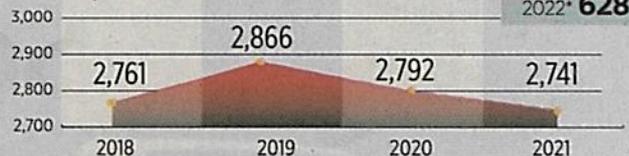
Presuntos delitos de feminicidio:

2022* 229



Presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso:

2022* 628



Panorama local

En el primer trimestre del año, Puebla ha reportado:

6

presuntas víctimas de feminicidio

31

presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso

Fuente: SESNSP

*Corte: Marzo 2022



#Corrupción

La mano detrás de Dos Bocas

POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

2/

En apenas unos años, la firma Construcciones Industriales Tapia (CITapia) pasó de verse involucrada en la trama de corrupción de Odebrecht y Emilio Lozoya, a ser una de las contratistas de las que depende que la refinería Olmecca de Dos Bocas, uno de los megaproyectos insignia del sexenio, sea construida en el plazo fijado.

En la denuncia interpuesta en 2020 por el exdirector de Petróleos Mexicanos, cuando fue testigo colaborador de la Fiscalía General de la República, aparece el nombre de Fabiola Tapia Vargas, fallecida en 2014, como una de las testigos que presenciaron la triangulación de recursos entre la oficina de Lozoya Austin y los legisladores sobornados para aprobar la reforma energética de 2013.

Fabiola Tapia, hermana y colaboradora de Juan Carlos Tapia Vargas, tuvo un papel importante en esta triangulación pues, de acuerdo con el director de Pemex, era el personal a su cargo el que le llevaba el

Con un largo historial que involucra a Emilio Lozoya, Odebrecht y OHL, el empresario Juan Carlos Tapia Vargas se hizo con contratos en la refinería de Tabasco mediante empresas fachada y subsidiarias

dinero para los sobornos a José Velasco Herrera, su jefe de ayudantes en Pemex y quien también ya falleció.

Como parte de las investigaciones por el caso Odebrecht, Juan Carlos Tapia rindió declaración ante la FGR en diciembre de 2018, en donde negó haber realizado operaciones ilegales con Emilio Lozoya, a quien dijo haber conocido hasta febrero de 2015 para discutir algunos contratos entre Pemex y CITapia firmados con anterioridad.

Sin embargo, sí reconoció que su empresa fue subcontratada por Odebrecht para trabajos en la refinería Miguel Hidalgo en

Tula. Aunque también insistió que, de los dos contratos firmados en 2016, uno por 296 millones 782 mil pesos, solo se ejercieron obras por 27 millones y la firma brasileña les adeudó seis millones más tras concluir los contratos de manera anticipada.

En 2017, una investigación de la organización Quinto Elemento Lab mostró que, de acuerdo con el exdirector de Odebrecht en México, Luis Al-



93 MAY 2022

Página

4

Sección

Fecha

berto de Meneses Weyll, fue el exdirector de Pemex quien les recomendó asociarse con CITapia para obtener contratos gubernamentales.

Antes de la denuncia del exfuncionario, la Secretaría de la Función Pública sancionó a CITapia en junio de 2019 por presentar información falsa a Pemex. La inhabilitación por dos años y multa de más de 206 millones de pesos fueron frenadas en diciembre de 2020 por un amparo del Décimo Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

En julio de 2019, otra empresa de Juan Carlos Tapia, Mexicana de Recipientes a Presión, formó una sociedad con Constructora Hostotipaquillo (Grupo Hosto) y la estadounidense Kellogg, Brown & Root para recibir el contrato por 78.4 millones de

78.4

mdp

representa el contrato que Proesa, de Juan Carlos Tapia, recibió para construir el Paquete 6 de Dos Bocas

dólares para la construcción del Paquete 6 de la refinería de Dos Bocas.

El pasado mes de marzo, la revista estadounidense *Forbes* dio a conocer la denuncia interpuesta contra Juan Carlos Tapia por utilizar un consorcio de empresas fachada para obtener contratos en Dos Bocas; explicando que, en 2020, Mexicana de Recipientes a Presión cambió de nombre a Procesos Especializados y Proyectos (Proesa).